

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 139-SSGEC/15**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN****"2014, Año de las Letras Argentinas"****ANEXO****1. Denominación del Proyecto: "Tecnatura Superior en Pericias Forenses y Evisceración"****2. Información institucional:****2.1. Nombre de la institución "Instituto Superior ITEMED" (E/T)****2.2. Antecedentes y trayectoria institucional**

La creación y desarrollo del Instituto Superior ITEMED tiene como objetivo brindar a la comunidad, desde la Educación Formal, profesionales de las áreas vinculadas a las Ciencias Forenses que posean una formación de nivel superior que les permita insertarse laboral y profesionalmente.

Se trata de una institución educativa de nivel superior, con una trayectoria significativa en el desarrollo de espacios de formación y capacitación pertenecientes a la educación no formal. Pretende constituirse en una organización inteligente capaz de adaptarse con eficacia a la velocidad de los cambios y a las necesidades emanadas del entorno, los avances tecnológicos, y las nuevas metodologías.

Desde el subsistema de educación no formal, ITEMED ha llevado a cabo desde el año 2003, cursos, seminarios y otras actividades de capacitación en las delicadas especialidades de Evisceración e Histopatología Forensee Instrumental y Sutura, trabajando con alto grado de compromiso científico, académico, educativo. El inicio de esta actividad, contó con el impulso y contención del distinguido Dr. Oscar Gervasio Sánchez. Comenzó a dictarse en la Ciudad de Rosario extendiéndose luego a otras provincias. Es ponderable mencionar las siguientes organizaciones del ámbito público (en los hospitales y en el poder judicial) y del sector privado (en institutos, laboratorios o clínicas dedicados a la investigación), que brindaron su apoyo para la realización de dicha actividad:

- Facultad de Medicina (UNR)
- APUR, Asociación del Personal de la UNR, a través de su Centro de Capacitación Laboral.
- Desde 2003, Entre Ríos. En el Círculo Médico paranaense (actualmente en el Colegio Lasalle) con el aval del Superior Tribunal de Justicia entrerriano.
- Desde 2004 a 2006, Córdoba. Lo incorporó la Facultad de Odontología de la ciudad capital, avalado por el Consejo Directivo de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Fue declarado de interés municipal por la ciudad de Córdoba.
- Desde 2005, Buenos Aires. Se dictó en el Centro Cultural Dardo Rocha de La Plata. Actualmente en Colegio María Auxiliadora, avalado por la Municipalidad platense y la Superintendencia de Policía Científica.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Desde 2008, Buenos Aires. En esta oportunidad en el Centro Médico de Bahía Blanca con el aval del Colegio Médico de la ciudad.

En una primera etapa se dictaba anatomía, medicina legal y fisiología. Poco a poco se fueron incorporando otras materias como derecho procedimental, derecho sanitario, bioética, balística, rastros, antropología, radiología forense. El paso del tiempo abrió un rico escenario de trabajo para docentes, no docentes, alumnos y egresados de estos cursos tanto en el ámbito público (en los hospitales, en el poder judicial y en policía científica) como en el sector privado.

3. Identificación de los responsables directos de la aplicación del proyecto

"Instituto Superior "ITEMED", Equipo Directivo y Cuerpo Docente.

4. Justificación de la necesidad y oportunidad de la propuesta formativa

En Argentina, así como también en otros países, han crecido en los últimos años diversas propuestas educativas orientadas a la realización de estudios técnicos en el área de la Medicina Legal y Clínica, preparando personal auxiliar de los Equipos Forenses para la realización de autopsias.

Las exigencias resultantes del proceso de globalización, la evolución de las actividades desarrolladas por las organizaciones provinciales así como la demanda constante de recursos humanos capacitados en los diferentes ámbitos, hace imprescindible la formación del profesional que esté relacionado con actividades en cuyo marco se concreten una buena exploración quirúrgica en relación siempre a la búsqueda de elementos materiales de pruebas que sean realmente necesarios para la salud como para la justicia.

Aquí es donde toma cuerpo la enorme importancia del trabajo de los profesionales en ciencias forenses, en Técnicas de autopsias, recolección de muestras y todo lo que haga a la investigación criminalística. Un verdadero equipo interdisciplinario que requiere el aporte de médicos, odontólogos, psicólogos, bioquímicos, técnicos evisceradores, histopatólogos, abogados, informáticos, etc. Las propuestas de formación existentes están dirigidas a todo el público interesado en la temática, si bien ésta atrae particularmente a los jóvenes. Se registra un número muy importante de auxiliares forenses, cuyo conocimiento ha sido adquirido a través de los cursos mencionados.

Los espacios de formación y capacitación descriptos no poseen la categorización prevista en las Leyes de Educación Nacional y de Educación Técnica. Los nuevos planteamientos exigen crear nuevos modos de hacer y vivir la institución educativa. Para ello es necesario generar propuestas contextualizadas que respondan a las demandas existentes.

En ese sentido, el plan propuesto atiende los elementos necesarios a fin de llenar ese vacío. Se constituye en una propuesta superadora que procura la formación profesional de expertos en la aplicación de una ciencia, que aporten los mejores instrumentos para el tratamiento de cualquier tipo de evidencia que permita lograr la máxima certeza en los juicios de responsabilidad, a través de la formación de los estudiantes en ámbito específicos del derecho, la medicina legal, la



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2014, Año de las Letras Argentinas"

criminalística, criminología, fotografía pericial, informática forense y otras áreas vinculadas a las ciencias forenses, promoviendo la investigación desde dichas perspectivas.

La sociedad exige al sistema educativo, en particular a la educación superior, dar respuesta a las actuales necesidades. El plan de estudios de la carrera se adaptará permanentemente a la realidad argentina, dado que este tipo de educación requiere un proceso profundo de actualización y perfeccionamiento permanente.

Los peritos forenses y los técnicos en evisceración son actualmente profesionales muy demandados en el mercado. La demanda respecto de la consolidación de un capital humano idóneo, con vocación de servicio y atento a las necesidades de nuestra sociedad, determina se instrumenten medidas tendientes a la incorporación de personal en los tramos administrativo y técnico de los sectores específicos, a fin de evitar situaciones provisorias que afecten la carrera judicial, policial y hospitalaria. Asimismo, se ha destacado la necesidad de la designación de técnicos evisceradores en otros ámbitos en los que ya existe médico forense y se cuenta con morgues e instalaciones adecuadas para realizar autopsias. Por otra parte la incorporación de personal técnico especializado facilitará los trabajos de investigación pericial.

Por su carácter innovador, esta propuesta atiende a las competencias requeridas para formar un profesional de carrera, cualificado, que sea capaz de ejecutar, aplicar y utilizar todas las técnicas y recursos de forma científica para un adecuado tratamiento de la evidencia en la cadena de custodia. Mejorar la formación en tales competencias ha de permitir la expansión del subsistema. Esta expansión del subsistema, a su vez permitirá la articulación con otros sectores de la educación superior.

5. Marco teórico general que fundamenta la propuesta.

La Ciencia Forense se entiende como el conjunto estructurado y sistematizado de conocimientos, de carácter técnico y científico, generados por la investigación y análisis de los indicios de un hecho presuntamente delictivo, con la finalidad de presentar esos resultados ante la autoridad jurídica correspondiente y coadyuvar en la prevención del delito y, en la procuración y administración de la justicia. No se circunscribe al estudio de la muerte o de la violencia que la produjo, sino que bajo el método científico y los avances tecnológicos de las disciplinas investiga todo el material sensible significativo que rodea a los hechos en la comisión de delitos o desarrollo de accidentes, con la finalidad de articular indicios y autores, y aportar pruebas definidas que pudieran relacionarse con el hecho que se investiga

La Tanatología se puede definir como un conocimiento científico de la muerte. Como rama de la Medicina Legal, la tanatología se encarga del estudio del cadáver, así como de los cambios reductivos o conservadores que presenta el cuerpo con el paso del tiempo. Etimológicamente la tanatología es la "ciencia encargada de encontrar sentido al proceso de la muerte". De acuerdo con los aportes de la Dra. Elizabeth Kubler Ross, se entiende además como una



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2014, Año de las Letras Argentinas"

"instancia de atención a los moribundos". En nuestra cultura, hablar de la muerte está considerado un tabú, algo de lo que no se habla. Se procura aislarla como si fuera algo contagioso. Sin embargo, y siguiendo a la autora citada, "...la muerte es solo un paso más hacia la forma de vida en otra frecuencia". Una vez ocurrida, se requieren datos, investigaciones y se procura el conocimiento de detalles sobre la forma, responsables y momento en el que ocurrió. Particularmente en los casos de muertes violentas.

A partir de la aplicación del método científico y técnicas forenses, se realiza el tratamiento del fenómeno de la muerte en los seres humanos y en animales (tanatología forense veterinaria). Desde distintos ámbitos del saber, como la medicina, la psicología, la antropología física, la religión, la informática y el derecho, se trata de resolver y enfrentar situaciones conflictivas que suceden en torno a ella.

Con este marco, el proyecto de carrera de educación superior se inserta en un contexto educativo que busca la formación integral y permanente de las personas. Su propósito específico es la "formación en las capacidades de intervención que componen el perfil propio de la figura profesional" que interviene en Pericias Forenses y Evisceración.

En la formación para el ejercicio profesional se priorizará:

1. El conocimiento integral de las áreas que competen a la pericia en el ámbito judicial, tanto en la vía civil, como penal o contenciosa, que le puedan ser requeridas en los distintos ámbitos judiciales al actuar en calidad de Peritos, para que puedan realizar correctamente sus valoraciones periciales y colaborar en la resolución de las distintas cuestiones que surjan en el respectivo proceso.
2. La adquisición de las habilidades necesarias para el uso de las herramientas aplicadas al trabajo forense y criminalístico, a fin de que su trabajo posea validez y confiabilidad para el mundo jurídico.
3. El conocimiento para la aplicación de una ciencia que aporta los mejores instrumentos en el tratamiento de cualquier tipo de evidencia para lograr la máxima certeza en los juicios de responsabilidad debido a la trascendencia de una sanción penal.
4. Proporcionar a los estudiantes las experiencias forenses que le permitan la comprensión del sistema legal y de los posibles roles a cumplir en el ejercicio profesional.

Resulta fundamental no sólo la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, sino sobre todo el desarrollo de una personalidad capaz de comprender la problemática que este accionar encierra.

En este marco, también son objetivos del proyecto institucional:

- Organizar y coordinar actividades científicas.
- Impulsar el desarrollo de investigaciones, premiarlas y publicarlas.
- Promover la difusión de los cursos en todo el país así como valorar la participación de docentes de otras latitudes.
- Colaborar desde nuestra institución con mejorar el perfil de los técnicos comprometidos con las ciencias forenses hasta lograr que los estándares argentinos en la materia sean ejemplares.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Asesorar a organismos gubernamentales y representar a la provincia y al país en foros internacionales.

6. Bibliografía específica.

Legislación de referencia

La Legislación vigente regula las competencias e incumbencias sobre el campo profesional general y laboral previsto en la orientación. El marco legal esencial de la actividad, es el siguiente:

- ◆ OMS: Resolución XXIX. Declaración y Normas relativas al Transporte Internacional de Cadáveres. Washington, 7 de octubre de 1966.
- ◆ Código Civil Argentino, arts. 944, 947, 953, 1.790 y 2.311.
- ◆ Código de Procedimientos Penal Argentino Nación (ley 23.984), art. 264
- ◆ Ley 24.193 de Trasplantes de Órganos y de Materiales Anatómicos y su decreto reglamentario 512/95,
- ◆ Resolución 1703/2007 del Ministerio de Salud de la Nación
- ◆ Decretos N° 7.436/69, y sus modificatorios 800/81 y 2.572/81.de la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA)
- ◆ Ley 2951/08 (BO N° 3104, 27/01/09); y el Decreto 695/09: Plan Director de Emergencias de la Ciudad de Buenos Aires.
- ◆ Fallo N° 64.087/69. Revista La Ley, 25-XI-69.
- ◆ La Ley, T. 1981 –B, págs. 62 y ss. Nota al pie del Dr. Guillermo Borda.

Bibliografía

- ◆ Alberto Pérez (comisario) Manual Práctico de Laparoscopia, Editorial Policial, Vol.304 pág. 191. impreso en Talleres Gráficos Indugraf.1995.
- ◆ Gaspar-Gaspar Nociones de Criminalística e Investigación Criminal , Editorial Universidad Buenos Aires.1993 de 329 pág.
- ◆ Gutiérrez Chávez, Ángel . Manual de Ciencias Forenses y CRIMINALISTICA 2ª Edición – México: Trillas 2002 reimp.. 2008 172 pág. Medicina Legal , Delitos , Delincuentes ,Identificación .
- ◆ Jorge Omar Silveyra Investigación Científica del Delito La Escena del Crimen.Ediciones La Rocca Buenos Aires. 2004. 239 pág.
- ◆ José Ángel Patitó Medicina Legal Primera edición : Marzo 2000 . 2edicion actualizada: Abril 2001.
- ◆ Juan Antonio Gisbert Calabuig“ Medicina Legal y Toxicología. 5ª Edición Editorial Masson, S.A. Ronda General Mitre,149-08022 Barcelona 2000.pág:1214
- ◆ Leo Julio LencioniGuia y Protocolo para la investigación Médico Legal 1ªed. Rosario, Corpus Editorial y Distribución 146 pág. 2007.
- ◆ ORGAZ, A., “Naturaleza jurídica del cadáver”, Tratado de Medicina Legal; López Libreros Editores, 2º Edición 1980, Buenos Aires, pág. 398.
- ◆ Outomuro, Delia Manual de Fundamentos de Bioética- 1ªed. – Buenos Aires : magister Eos, 2004 224pág .



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- ◆ Patitó, José Ángel Enciclopedia Médico- Legal vol. 2: Tanatología, Accidentología, Criminalística-1ª Ed. Librería Akadia Editorial, Buenos Aires, 2011v.II, 640p. ; 26*18cms.
- ◆ Patitó, José Ángel: Enciclopedia Médico – Legal: Patología Forense del sistema nervioso central y Psiquiatría Forense – vol.1-1ªed./José AngelPatitó, Celminia guzmán y José Luis Covelli.LibreriaAkadia Editorial, Buenos Aires, 2009, pág. 588.
- ◆ Patitó, José Ángel"Tratado de Medicina Legal y elementos de Patología Forense" Editorial Quorum Copyright © 2003.
- ◆ Peter Atkins, Julio de Paula.Química física 8a ed. Buenos Aires : Médica Panamericana, 2008. xxx, 1064 págs.
- ◆ PrimarosaChieri Eduardo A. Zannoni. Prueba del ADN, 2º Edición actualizada y ampliada de la primera reimpresión Editorial Astrea , Ciudad de Buenos Aires 2005 de 264 pág.

7. Propuesta de Plan de Estudios y Estructura curricular

a) Denominación del Plan de Estudios.

Tecnicatura Superior en Pericias Forenses y Evisceración

b) Título que otorga.

Técnico Superior en Pericias Forenses y Evisceración

c) Características generales:

Nivel: Superior de la Educación Técnico Profesional

Modalidad: presencial. Educación Técnica Superior

Familia profesional: Salud

Figura profesional: Técnico Superior en Pericias Forenses y Evisceración.

d) Duración total de la carrera:

c.1- **En horas reloj:** 1654 horas/reloj

c.2- **En horas cátedra:** 2480 horas/cátedra

c.3- **En años de estudios:** 3 años

e) Condiciones de ingreso:

- Estudios de nivel secundario completo y aprobado.
- 18 años cumplidos

f) Perfil del egresado

El **Técnico Superior en Pericias Forenses y Evisceración**, se caracterizará por el dominio de competencias para:

- Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo.
- Actuar crítica, científica y éticamente en la búsqueda de los indicios y la evidencia.
- Identificar los elementos que integran el método científico y vigila su aplicación en la práctica forense.
- Utilizar la metodología científica en el planteamiento de problemas del



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

campo forense y criminalístico.

- Describir los pasos metodológicos aplicables en el estudio de los indicios.
- Trabajar con un médico forense, asistiendo a todas las actividades que atañen al procedimiento tanatológico.
- Pertenecer a un gabinete científico en busca de muestras óseas o elementos de material de pruebas y poder llevarlas al indicio de una prueba judicial.
- Buscar con un médico anatomopatólogo una muestra minúscula de una pieza biológica y poder hacer las tinciones necesarias para poder visualizar en preparados especiales patologías, malformaciones, vitalidades de lesiones, etc.
- Ser parte de un Gabinete Científico Judicial, en busca de ordenamientos judiciales en procedimientos de causas penales.
- Ser parte de un centro hospitalario donde se desarrollen autopsias clínicas.
- Ser parte de un equipo de trabajo de un gabinete anatomopatológico.
- Participar en la observación y análisis del primer paso de la autopsia: el lugar del hecho.
- Observar y describir el cuerpo junto al médico forense. Realizar la apertura del cuerpo.
- Tomar, rotular y remitir las muestras para su peritaje.
- Realizar el cierre del cuerpo
- Seguir los casos clínicos y judiciales que requieran dichos procesos.
- Expresar los procedimientos de Autopsias realizados junto al médico.
- Informar sobre los elementos de importancias en el caso, codificando cada uno de ellos para su buena conservación.
- Verificar los indicios, en su caso, a través del estudio microscópico o químico de los mismos.
- Colaborar, en su caso, en el estudio del ADN con los especialistas del área.
- Utilizar, en su caso, los métodos estadísticos para el análisis de datos y los de probabilidad de la ocurrencia de los hechos.
- Identificar las características de calidad científica de los laboratorios forenses.
- Reconocer el orden jerárquico de las Instituciones.
- Organizar la ubicación de los distintos Elementos de Materiales de Pruebas de acuerdo con su jerarquía en actos u otros acontecimientos.
- Resolver situaciones no contempladas en órdenes de precedencia.
- Asesorar al personal de servicio sobre indumentaria y atención a los casos de grandes catástrofes.
- Colaborar en la elaboración de dictámenes y peritajes, con base en el análisis de la información y en la evidencia, utilizando pruebas específicas y la estadística correspondiente.
- Coordinar equipos de trabajo con otras disciplinas de la criminalística.
- Actuar con profesionalismo de manera veraz, ética, comprometida y empática.
- Continuar su desarrollo profesional actualizándose en los avances de la Ciencia Forense



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

g) Alcances del título

El **Técnico Superior en Pericias Forenses y Evisceración** está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social:

1. Aplicando la ciencia que aporta los mejores instrumentos en el tratamiento de cualquier tipo de evidencia para lograr la máxima certeza en los juicios de responsabilidad debido a la trascendencia de una sanción penal.
2. Participando en equipos interdisciplinarios llevando a cabo las órdenes de los encargados de la investigación, como el de los fiscales del ministerio público o de los defensores privados o públicos.
3. Suministrando información u opinión fundada a los tribunales de justicia sobre los puntos litigiosos que son materia de su dictamen.
4. Participando técnica y científicamente en la investigación judicial en áreas como la búsqueda y análisis de la información, evaluación, fijación, levantamiento e interpretación de cualquier tipo de evidencia.
5. Colaborando con el médico forense.
6. Acudiendo al lugar del hecho a fin de coordinar, planificar y supervisar elementos de material de pruebas como lo requieran las normas internacionales.
7. Aplicando y utilizando todas las técnicas y recursos de una forma científica para una adecuada administración de los requerimientos de su campo laboral (recolección de pruebas, aseguramiento, preservación, manejo de la cadena de custodia necesaria para esclarecer la verdad, etc.).
8. Realizandolas aperturas quirúrgicas adecuadas, para poder hacer una autopsia completa, metódica e ilustrada.
9. Elaborando criterios de ordenamiento y procedencias de la repartición, empresa o institución a la que pertenece.
10. Interviniendo, a su nivel, en la realización de necropsias, procesamiento de biopsias y estudios citológicos, interpretando y validando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando a su nivel el trabajo, cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente.
11. Desarrollando informes en los que se combinan varias tecnologías científicas dirigidas a la aclaración de un hecho ilícito para su aportación como prueba en un procedimiento judicial.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

12. Participando en la presentación, justificación y defensa de los resultados de sus informes periciales tanto en juicios orales como a entidades de carácter público o privado.

13. Interpretando y aplicando las normas legales vigentes, de dominio en la materia.

Podrá desempeñar su trabajo profesional en organizaciones del ámbito público, (hospitales, poder judicial), del sector privado (institutos, laboratorios o clínicas dedicados a la investigación) o en forma independiente. Los posibles lugares de desempeño son:

- Morgues Judiciales
- Policía Científica
- Facultades de Medicina
- Morgues de Hospitales
- Servicios de Anatomía Patológica Hospitalario
- Fuerzas de seguridad.
- División Criminalística Policial y/o Judicial
- Juzgados civiles, de instrucción y laborales
- Dirección General de Aduanas, Provinciales, Nacionales y Municipales.
- Compañías de seguros.
- Compañías de valores.
- Estudios Jurídicos.
- Empresas privadas y estatales.
- Ejercicio libre de la profesión como Perito Forense, pudiendo ser contratado caso a caso, para actividades de asesoramiento y consultoría. También en estudios de Abogados para la realización de diferentes asesorías.

h) Finalidades y objetivos:

h.1- Finalidad

Formar personas capaces de elaborar un proyecto profesional y de vida acorde con las exigencias del medio en el cual se desenvuelven, preparados para encarar el trabajo con responsabilidad y espíritu crítico, en espacios vinculados con las ciencias forenses, como el derecho, criminalística, psicología, medicina legal, entre otros.

Capaces de:

- Coordinar y realizar la investigación científica de un hecho delictuoso por medio del estudio del material sensible significativo hallado en el lugar de los hechos, la causalidad, la autoría y la víctima.
- Integrar los resultados periciales con base en la cadena de custodia, fundamento científico y jurídico, actitud ética y visión multi e interdisciplinaria para con ello contribuir en la procuración y administración de la justicia y la prevención del delito.

Que sean transmisores en su comunidad de las nuevas formas de abordar la tarea a partir de los avances tecnológicos y las metodologías de



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

investigación; a la vez que de valores y conductas éticas y de solidaridad; defensores y garantes del cumplimiento de las normas que ordenan la vida en comunidad.

h.2- Objetivos:

El proyecto ofrece:

A los alumnos:

La posibilidad de:

- Poder enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de principios científico-tecnológicos, éticos y socioculturales, demostrando un amplio dominio en áreas específicas en las que se define su campo profesional.
- Proponer marcos estratégicos y/o modificar o desarrollar nuevos procedimientos en áreas de su especialidad.
- Desarrollar su capacidad de planificar y organizar su propio aprendizaje.
- Desempeñar roles de liderazgo y conducción de grupos.
- Asumir responsabilidades sobre el mejoramiento de la calidad de la organización y los resultados del trabajo de los otros.
- Asumir la construcción de un proyecto de vida personal, profesional y social.

A la Comunidad Local:

- Dotar a la comunidad de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector demandante de profesionales altamente capacitados, que garanticen los derechos individuales y colectivos.
- Formar profesionales con aptitudes orientadas a generar cambios, que ayuden a lograr la máxima certeza en los juicios de responsabilidad, propios de la trascendencia de una sanción penal.
- Cubrir la necesidad de éste nuevo profesional en los ámbitos específicos, generando también nuevas oportunidades de trabajo.
- Profesionales con reconocimiento oficial.

Al Sistema Educativo:

- Brindar una nueva alternativa de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, con un abordaje diferente de la tarea que desempeñarán los futuros egresados, mediante una enseñanza reflexiva.
- Favorecer la permanencia del alumno en la educación formal, facilitando la articulación para su inserción en el nivel universitario.

i) Organizadores curriculares:

El plan de estudios se ha organizado en cuatro campos, de acuerdo con los "Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico-profesional correspondiente a la educación secundaria y a la educación superior", aprobados por Res. CFE 47/08 del CFE. Estas áreas surgen del perfil propuesto para esta formación.

Campo de Formación General



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Finalidad

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y permite el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedras Docentes	Horas Alumno				Horas cat. total
			Horas cátedras semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante	
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL							
Matemática y Estadística	Taller C	3	3	-	-	-	48
Física	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
Química	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Taller C	3	3	-	-	-	48
Inglés	Materia C	2	2	-	-	-	32
Totales						-	224

Campo de Formación de Fundamento

Finalidad

Destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedras Docentes	Horas Alumno				Horas cat. total
			Horas cátedras semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante	
CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO							
Química Biológica	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
Anatomía I	Materia C	5	5	-	-	-	80
Anatomía II	Materia	5	5	-	-	-	80



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

	C						
Histología I	Materia C	5	5	-	-	-	80
Histología II	Materia C	5	5	-	-	-	80
Derecho Penal	Materia C	3	3	-	-	-	48
Psicología	Materia C	3	3	-	-	-	48
Metodología de la Investigación científica	Taller C	3	3	-	-	-	48
Fisiología y Biofísica	Laboratorio C	5	5	-	-	-	80
Totales							592

Campo de Formación Específica

Finalidad

Lo integran los saberes propios del campo profesional y la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento. Los contenidos correspondientes a este área se vinculan de modo directo con las actividades propias del técnico.

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedras Docentes	Horas Alumno				Horas cátedra total
			Horas clases semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante	
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA							
Historia de la Ciencia Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
Biología Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
Entomología forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
Antropología Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
Medicina legal	Materia C	6	6	-	24	-	120
Autopsia Médico legal	Materia C	6	6	-	24	-	120
Anatomía Patológica General	Materia C	5	5	-	-	-	80
Anatomía Patológica Especial	Materia C	5	5	-	-	-	80
Psicología y Psiquiatría Forense	Materia C	2	2	-	-	-	32
Criminalística I	Materia	4	4	-	-	-	64



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

	C						
Criminalística II	Materia C	4	4	-	-	-	64
Criminología	Materia C	4	4	-	-	-	64
Metodología de la Investigación Científica Forense	Taller C	3	3	-	-	-	48
TIC- Fotografía Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
TIC- Informática Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
Inglés Técnico	Materia C	2	2	-	-	-	32
Accidentología	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
Pericias Documentológicas	Taller C	2	2	--	-	-	32
Toxicología Forense	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
Planimetría Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
Pericias Dactiloscópicas	Taller C	2	2	-	-	-	32
Ética y Deontología Profesional	Materia C	2	2	-	-	-	32
Totales Parciales							1184

Campo de la Práctica Profesionalizante

Finalidad

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedras Docentes	Horas Alumno				Práctica Profesionalizante	Horas cáted. total
			Horas clases semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo			
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE								
Práctica Profesionalizante I: Proyecto grupal: Las nuevas tecnologías en el campo de las imágenes y su utilización en el campo de la salud	Taller C	3	3	-	-	32	80	



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Práctica Profesionalizante II Realización de Autopsias en Morgue Judicial. Práctica asistida	Práctica laboral C	3	3	-	-	64	112
Práctica Profesionalizante III El proceso de la cadena de custodia en un caso simulado, en un espacio abierto. Práctica asistida	Práctica laboral C	3	3	-	-	96	144
Práctica Profesionalizante IV Estudio de un caso Científico forense en un espacio cerrado. Práctica técnico-profesional supervisada	Práctica laboral C	3	3	-	-	96	144
Totales Parciales							480

Actividades Prácticas Formativas: 691 hs.cat. Equivalentes al **35%** de la carga horaria total de los campos: formación general, formación de fundamento y formación específica.

- Carga horaria y porcentaje de horas por área de formación

CAMPOS DE FORMACION	HORAS CATEDRA	PORCENTAJE
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	224	9,03
CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	592	23,87
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	1184	47,74
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	480	19,35
TOTAL GENERAL	2480	100

2480hs cátedra – 1654 hs reloj

J, I, m) Secuencia de implementación

CRITERIOS PARA INTERPRETAR LOS CÓDIGOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES a.b.c.d.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- a. Año del plan de estudios** en que se dicta cada espacio curricular:
1-primer año; 2-segundo año; 3-tercer año**b. Identificación del cuatrimestre**
0-anual1-primer cuatrimestre2-segundo cuatrimestre
- c. Áreas o campos de formación**
1-de la formación general2-de la formación de fundamento3-de la formación específica4-de la formación de la práctica profesionalizante
- d. Número de orden** en cada espacio curricular aparece en la secuencia de implementación y en la descripción de los espacios curriculares.

1ª AÑO

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedra Docentes	Horas Alumno					Horas cátedra anuales
			Horas clase semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante		
1°cuatrimestre								
1.1.1.1.	Matemática y Estadística	Taller C	3	3	-	-	-	48
1.1.1.2.	Física	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
1.1.1.3.	Química	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
1.1.2.4.	Anatomía I	Materia C	5	5	-	-	-	80
1.1.1.5.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Taller C	3	3	-	-	-	48
1.1.2.6.	Histología I	Materia C	5	5	-	-	-	80
1.1.4.7.	Práctica Profesionaliz. I Proyecto grupal: Las nuevas tecnologías en el campo de las imágenes y su utilización en el campo de la salud	Taller C	3	3	-	-	32	80
2°cuatrimestre								
1.2.3.8.	Historia de la Ciencia Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
1.2.3.9.	Histología II	Materia C	5	5	-	-	-	80
1.2.2.10	Química Biológica	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
1.2.3.11	Biología Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
1.2.2.12	Metodología de la Investigación Científica	Taller C	3	3	-	-	-	48
1.2.3.13	Medicina legal	Materia	6	6	-	24	-	120



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

		C						
1.2.3.14	TIC - Fotografía Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
Totales Parciales								856

2ª AÑO

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedra Docentes	Horas Alumno					Horas cátedra anuales
			Horas clases semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante		
1° cuatrimestre								
2.1.3.15	Autopsia Médico Legal	Materia C	6	6	-	24	-	120
2.1.2.16	Anatomía II	Materia C	5	5	-	-	-	80
2.1.3.17	Anatomía Patológica General	Materia C	5	5	-	-	-	80
2.1.2.18	Derecho Penal	Materia C	3	3	-	-	-	48
2.1.2.19	Psicología	Materia C	3	3	-	-	-	48
2.1.1.20	Inglés	Materia C	2	2	-	-	-	32
2.1.4.21	Práctica Profesionaliz. II Realización de Autopsias en Morgue Judicial. Práctica asistida	Práctica laboral C	3	3	-	-	64	112
2° cuatrimestre								
2.2.3.22	Anatomía Patológica Especial	Materia C	5	5	-	-	-	80
2.2.3.23	Fisiología y Biofísica	Laboratorio C	5	5	-	-	-	80
2.2.3.24	Entomología forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
2.2.3.25	Criminalística I	Materia C	4	4	-	-	-	64
2.2.3.26	Psicología y Psiquiatría Forense	Materia C	2	2	-	-	-	32
2.2.4.27	Práctica Profesionaliz. III El proceso de la cadena de custodia en un caso simulado, en un espacio abierto. Práctica asistida	Práctica laboral C	3	3	-	-	96	144
Totales Parciales								968



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

3ª AÑO

Espacios curriculares	Tipo de unidad curricular y duración	Horas cátedra Docentes	Horas Alumno					
			Horas clases semanales	Trabajo Autónomo	Trabajo de Campo	Práctica Profesionalizante	Horas cátedra anuales	
1° cuatrimestre								
3.1.3.28	Criminalística II	Materia C	4	4	-	-	-	64
3.1.3.29	Criminología	Materia C	4	4	-	-	-	64
3.1.3.30	Pericias Dactiloscópicas	Taller C	2	2	-	-	-	32
3.1.3.31	Inglés Técnico	Materia C	2	2	-	-	-	32
3.1.3.32	TIC - Informática Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
3.1.3.33	Toxicología Forense	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
3.1.3.34	Metodología de la Investigación Científica Forense	Taller C	3	3	-	-	-	48
2ª cuatrimestre								
3.2.3.35	Planimetría Forense	Taller C	2	2	-	-	-	32
3.2.3.36	Accidentología	Laboratorio C	3	3	-	-	-	48
3.2.3.37	Antropología Forense	Materia C	3	3	-	-	-	48
3.2.3.38	Ética y Deontología Profesional	Materia C	2	2	-	-	-	32
3.2.3.39	Pericias Documentológicas	Taller C	2	2	-	-	-	32
3.2.4.40	Práctica Profesionaliz. IV Estudio de un caso científico forense en un espacio cerrado. Práctica técnico-profesional supervisada	Práctica laboral C	3	3	-	-	96	144
Totales Parciales								656



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

**CUADRO DE ADECUACION DEL DISEÑO CURRICULAR A LA RESOLUCION N°
47-CFE/08 y SU MODIFICATORIA (RESOLUCION N° 209-CFE/13)**

Instancia curricular		Cantidad de horas catedra por campo				Hs tot	Practicas formativas	
		Formación	Formación de	Formación	Prácticas profesionalizan		Hs cátedr	%
1.1.1.1.	Matemática y Estadística	48				48	16	33
1.1.1.2.	Física	48				48	16	33
1.1.1.3.	Química	48				48	16	33
1.1.1.4	Anatomía I		80			80	30	38
1.1.1.5.	Tecnologías de la Información y	48				48	16	33
1.1.2.6.	Histología I		80			80	32	40
1.1.4.7.	Práctica Profesionalizante I:				80	80	-	-
1.2.3.8.	Historia de la Ciencia Forense			48		48	8	17
1.2.3.9.	Histología II		80			80	32	40
1.2.2.10	Química Biológica		48			48	16	33
1.2.3.11	Biología Forense			48		48	26	54
1.2.2.12	Metodología de la Investigación		48			48	16	33
1.2.3.13	Medicina legal			120		120	16	13
1.2.3.14	TIC - Fotografía Forense			32		32	16	50
2.1.3.15	Autopsia Médico legal			120		120	16	13



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

2.1.2.16	Anatomía II		80			80	30	38
2.1.3.17	Anatomía Patológica General			80		80	30	38
2.1.2.18	Derecho Penal		48			48	16	33
2.1.2.19	Psicología		48			48	16	33
2.1.1.20	Inglés	32				32	16	50
2.1.4.21	Práctica Profesionalizante I				112	112	-	-
2.2.3.22	Anatomía Patológica Especial			80		80	30	38
2.2.3.23	Fisiología y Biofísica		80			80	32	40
2.2.3.24	Entomología forense			48		48	26	54
2.2.3.25	Criminalística I			64		64	22	34
2.2.3.26	Psicología y Psiquiatría Forense			32		32	12	38
2.2.4.27	Práctica Profesionalizante III				144	144	-	-
3.1.3.28	Criminalística II			64		64	22	34
3.1.3.29	Criminología			64		64	22	34
3.1.3.30	Pericias Dactiloscópicas			32		32	12	38
3.1.3.31	Inglés Técnico			32		32	15	47
3.1.3.32	TIC - Informática Forense			32		32	16	50
3.1.3.33	Toxicología Forense			48		48	16	33



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

3.1.3.34	Metodología de la Investigación Científica			48		48	16	33
3.2.3.35	Planimetría Forense			32		32	14	44
3.2.3.36	Accidentología			48		48	16	33
3.2.3.37	Antropología Forense			48		48	16	33
3.2.3.38	Ética y Deontología Profesional			32		32	12	38
3.2.3.39	Pericias Documentológicas			32		32	12	38
3.2.4.40	Práctica Profesionalizante IV				144	144	-	-

Campo formativo	Horas cátedra	%	Prácticas Formativas	
			hs. cátedra	%
Formación General	224	9,03	691	35%
Formación de Fundamento	592	23,87		
Formación Específica	1184	47,74		
Prácticas Profesionalizantes	480	19,35		
Total	2480	100		

Actividades Prácticas Formativas: 691 hs.cat. Equivalentes al 35% de la carga horaria total de los campos: formación general, formación de fundamento y formación específica.

RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

Primer año	- En horas cátedra: 856..... En horas reloj: 571
Segundo Año	- En horas cátedra: 968..... En horas reloj: 645
Tercer año	- En horas cátedra: 656..... En horas reloj: 438
TOTAL GENERAL	- En horas cátedra: 2480..... En horas reloj: 1654



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

▪ **Años de duración de la carrera**

Se estima una duración mínima de tres años de estudio, o su equivalente de seis cuatrimestres.

j) Descripción de los espacios curriculares

Programación de los espacios o instancias curriculares

1.1.1.1. MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Objetivos generales

- Conocer los conceptos básicos del álgebra lineal.
- Aplicar elementos de estadística.
- Describir los principales métodos estadísticos
- Asociar conceptos matemáticos a problemas de la Ciencia Forense.
- Identificar y aplicar los principales métodos estadísticos útiles para el Científico Forense.

Contenidos mínimos

Sistemas Numéricos. Operaciones fundamentales. Porcentajes, razones y proporciones.

Álgebra lineal. Funciones y gráficas. Funciones usuales. Derivadas. Trazado de curvas. Integración. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.

Álgebra vectorial. Vectores. Operaciones

Conceptos básicos de la Teoría de la Probabilidad y de la Estadística Descriptiva.

Combinatoria. Combinaciones, permutaciones, ordenaciones. Práctica combinatoria.

Manejo y análisis de datos. Medidas de Centralización y de Dispersión. Variables discretas y continuas. Curva de Gauss.

Experimentos aleatorios. Espacio Muestral. Sucesos. Variables aleatorias y distribuciones de probabilidad. Inferencia Estadística. Muestreo. Métodos. Nociones de prueba de hipótesis. Regresión lineal y coeficiente de correlación. Diagrama de dispersión. Ecuación de regresión lineal.

Pruebas estadísticas para comprobación de hipótesis con datos cuantitativos: Promedio, Varianza, Covarianza. Pruebas estadísticas para comprobación de hipótesis con datos cualitativos: Ji Cuadrada, Ji de Mantel-Haensz. Comparación de dos proporciones.

Actividad Práctica Formativa

Práctica de aplicación a casos forenses

El Taller permitirá a los alumnos desarrollar habilidades en el planteo y la resolución de problemas, como así también adquirir precisión en sus razonamientos.

Para lograr estos objetivos se propone un conjunto de ejercicios de complejidad creciente, de simple aplicación de los algoritmos. También se prevé un conjunto de problemas sencillos vinculados con las ciencias aplicadas, tratando de incentivar la creatividad en el planteo de problemas. Se agregarán ejercicios adicionales conceptuales donde se solicite que realicen demostraciones teóricas de rutina, o la posibilidad de extender resultados ya probados en forma más restringida.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Se busca por parte del alumno, la comprensión de las principales herramientas estadísticas a fin de su implementación en las diferentes problemáticas que surjan en el desarrollo profesional.

A fin de estimular el aprendizaje cooperativo, resolverán grupalmente problemas de la asignatura y de aplicación a casos forenses. Se plantea cada ejercicio o problema y se da tiempo para que el estudiante intente resolverlo. Se resuelve con ayuda de la pizarra y, en ocasiones, con la participación de estudiantes voluntarios. Los alumnos deberán elaborar el informe de los trabajos propuestos.

Duración estimada: 16 hs/cat.

1.1.1.2. FÍSICA

Objetivos generales:

- Identificar los fundamentos teóricos de la Física aplicados a la Ciencia Forense.
- Aplicar principios y funciones de la Física a la Ciencia Forense.

Contenidos mínimos

Interacciones mecánicas, fuerza y movimiento. Metrología. Sistemas de unidades. Estática. Fuerzas. Dinámica. Leyes de Newton. Energía y momento cinético. Interacciones térmicas, procesos termodinámicos y máquinas térmicas. Electricidad y magnetismo. Óptica y ondas. Microscopio.

Física de fluidos. Propiedades. Hidrostática. Dinámica de los fluidos

Termodinámica. Estructura de la materia.

Electricidad. Ley de Ohm.

Trabajo y energía. Conservación de la energía. Fuentes y Generación de Energías.

Calorimetría y termometría: temperatura. Calor. Aislamiento. Primer y segundo principios de la termodinámica.

El fenómeno físico en la construcción y reconstrucción del hecho delictuoso.

Actividades prácticas formativas

El fenómeno físico en el hecho delictuoso

A fin de que el estudiante pueda indagar y profundizar a través de una aproximación empírica en los conocimientos adquiridos previamente en el laboratorio, individualmente o en grupo deberá cumplir la actividad planificada, organizada y supervisada por el docente. Se trata de un trabajo de campo en el que el estudiante abordará el estudio de algún contenido temático desde distintos planos, presentando un problema concreto que analizará cualitativamente, para luego encararlo experimentalmente, con dispositivos reales y a través de simulaciones, terminando con la redacción de un informe que relate el seguimiento del tratamiento del tema, dándole el enfoque de una comunicación científica. El proceso didáctico concluirá con la resolución de actividades diseñadas especialmente por el docente, para la aplicación y autoevaluación de los aprendizajes. Estas actividades de niveles de complejidad diferente, podrán incluso ser diseñadas por los propios estudiantes, para ser intercambiadas entre los distintos grupos de trabajo y cumplidas por todos los alumnos.

Duración estimada 16(dieciséis) hs/cat



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

1.1.1.3. QUÍMICA

Objetivos generales

- Caracterizar los conceptos químicos y fisicoquímicos necesarios para la comprensión de los procesos biológicos.
- Identificar los aspectos fundamentales sobre la teoría estructural para la comprensión del comportamiento de las moléculas orgánicas, sus propiedades, estereoquímica y los aspectos energéticos que intervienen en las reacciones orgánicas aplicables en la ciencia forense.
- Aplicar las principales técnicas de aislamiento y purificación de compuestos orgánicos útiles en el estudio y la preservación del material sensible significativo.

Contenidos mínimos

Introducción a la química general e inorgánica. Conceptos fundamentales. Estructura atómica. Enlaces químicos. Estado de agregación de la materia. Disoluciones verdaderas y coloidales. Termoquímica. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrios de solubilidad, ácido-base y redox. Propiedades periódicas de los elementos. Estudio sistemático de los elementos: metales y no metales.

Introducción a la Química Orgánica. Átomo de carbono. Grupos funcionales:: nomenclatura y características generales. Estructura y propiedades de los compuestos orgánicos. Principales reacciones de los grupos funcionales. Aplicaciones. Hidratos de carbono. Lípidos. Aminoácidos, péptidos y proteínas Compuestos Heterocíclicos. Ácidos nucleicos. Productos naturales. Polímeros.

Actividades prácticas formativas

Reacciones químicas e indicios

Corresponde al docente definir los problemas a indagar en esta actividad, a la vez que la supervisión permanente de la misma. Por medio de la estrategia didáctica del aprendizaje basado en problemas en ambientes simulados, los estudiantes, en grupos de 3 o 4 alumnos seleccionados según sus preferencias, realizarán la profundización de las relaciones o problemas científicos seleccionados por el docente.

El docente a cargo del trabajo de campo presentará el problema a indagar, que procurará la construcción de habilidades para planificar, tomar decisiones, reflexionar, utilizar bibliografía apropiada, imaginar metodologías prácticas, demandando saberes previos, abarcando el tratamiento conceptual de aspectos de la realidad con los referentes empíricos a considerar en cada caso. A su término los estudiantes presentarán un informe final escrito.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs/cat.

1.1.2.4. ANATOMÍA I

Objetivos generales

- Caracterizar la anatomía de superficie del cuerpo humano para reconocer los indicios en los hallazgos en personas vivas o muertas.
- Identificar los órganos en un cadáver para establecer su origen humano o animal



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Desarrollar una conducta de respeto al cadáver que lo capacite para enfrentarlo en su ejercicio forense.
- Describir los elementos de los diversos aparatos y sistemas.
- Identificar los elementos del sistema óseo que le permita distinguir los huesos humanos en un hallazgo

Contenidos mínimos.

Anatómica Internacional. Nómina Anatómica. Posición anatómica. Términos de situación. Términos de posición. Regiones. Movimientos.

Histología, Anatomía y Fisiología humana: Clasificación y características generales de los tejidos humanos. Procesos degenerativos en los tejidos humanos. Las regiones del cuerpo humano. Cavidades. Concepto de órgano, aparato y sistema.

Introducción al estudio de los Sistemas Biológicos: la célula como unidad biológica. Tejidos.

Sistema de la Locomoción: Osteología y artrología. Miología. El sistema osteo-artro-muscular. El esqueleto humano: características estructurales y funcionales. Clasificación de los huesos. Descripción anatómica y ubicación de las principales estructuras óseas del esqueleto. Los músculos: clasificación histológica y funcional. Los músculos estriados: clasificación y ubicación anatómica de los principales grupos musculares. Las articulaciones: La bipedestación erecta. Nociones básicas de las principales patologías asociadas al sistema osteo-artro-muscular y la postura.

Estudio del Miembro Inferior. Estudio del Miembro Superior.

Cabeza ósea. Neurocráneo. Viscerocráneo. Cuello y Cara. Tórax. Abdomen. Pelvis.

Sistema Digestivo: Formación y conducción del bolo alimenticio. Cavidad oral: Glándulas salivales. Faringe. Región supradiaphragmática. Esófago. Estómago. Duodeno. Hígado y vías biliares. Absorción y excreción. Yeyuno. Íleon.

Sistema Respiratorio. Hematosis. Sistema Hemolinfoideo: Glóbulos rojos. Glóbulos blancos. Plaquetas y factores de coagulación.

Sistema Circulatorio: Corazón, arterias, capilares, venas, linfáticos. Miocardio. Ciclo cardíaco. Actividad del corazón: actividad eléctrica del corazón. Circulación arterial. Circulación menor y de retorno. Sistemas de integración y coordinación.

Reproducción. Aparato reproductor masculino. Aparato reproductor femenino. Sistema Urinario.

Introducción al sistema neuroendócrino: Hipotálamo, hipófisis y sistema endocrino. Estructura y funciones endocrinas. Mecanismo de feed-back. Las glándulas endocrinas: tiroides, paratiroides, suprarrenales, páncreas endocrino, testículos y ovarios. Nociones básicas de las principales patologías asociadas a las glándulas de secreción interna.

Actividades prácticas formativas

Observar, reconocer e interpretar estructuras anatómicas

Durante la cursada, se planificará la observación sistematizada por un periodo de tiempo en una institución de salud. Los estudiantes serán estimulados para que construyan los nuevos aprendizajes sobre conceptos previos, de manera tal que estos tengan sentido o resalten discrepancias o produzcan curiosidad o asombro.

Los trabajos prácticos se complementarán temáticamente con la actividad teórica, que se desarrollará en el aula, de los conceptos la que representa una vía adecuada para introducir a los alumnos en las nuevas materias y situarlos en el contexto de la



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

asignatura, utilizando para ello los medios audiovisuales adecuados. Las actividades prácticas formativas, tendrán como objetivo central darle significado a los conceptos tratados en las clases teóricas utilizando al hombre sano y enfermo como modelo de estudio. Una vez explicada la materia teórica, el estudiante procederá a reconocer e interpretar las estructuras anatómicas en diapositivas, modelos, preparaciones anatómicas, y también en casos reales. Los estudiantes serán acompañados permanentemente por el docente a cargo.

La formación práctica permite al alumno establecer por sí mismo la relación causa-efecto, comprendiendo lo que hace y lo que ve, a partir de la capacidad crítica que desarrolla el trabajo experimental.

Dichos prácticos se entregarán con una semana de anticipación a los alumnos. La disponibilidad de estos trabajos provee de una importante oportunidad de aprendizaje por descubrimiento.

Duración estimada: 30(treinta) hs/cat

1.1.1.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Objetivos generales

- Contribuir a la formación integral de un profesional del área de la salud, mediante el aprendizaje de los instrumentos informáticos que le sirvan para la toma de decisiones en contextos de incertidumbre, crisis y cambio.
- Reconocer la importancia que los instrumentos informáticos adquieren para su aprendizaje y educación continua.
- Afianzar el desarrollo de competencias simbólicas, analíticas y comunicacionales para lograr un posicionamiento crítico, con sólidos argumentos frente a la construcción del conocimiento científico-tecnológico y sus usos apropiados.
- Advertir la velocidad de la obsolescencia y creación en el campo de la informática y otras nuevas tecnologías concomitantes.

Contenidos mínimos

Módulo 0 -

Tecnología e Historia. La Sociedad de la Información y Salud

La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Historias de tecnologías y saberes. Historia y humanidad. La relación Tecnología/ Datos/ Información/ Conocimiento. Reapropiación social de las tecnologías. Autopista de la información.. Aplicaciones de la informática en el sector de salud.

Módulo I -

Alfabetización Digital. Componentes sistémicos básicos. Hardware. Software. Sujetos; usuarios

Recursos Operacionales. Periféricos (pantallas, teclados, ratones, impresoras, almacenamientos). Sistemas operativos (varios, inicios, iconos, carpetas). Navegación: Acciones específicas, Acciones interrelacionadas, Nociones de Software, Bases de datos digitales. Publicación de información en Internet. Captura, edición, almacenamiento y transmisión de imágenes.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Tecnologías de Información y Conocimientos aplicadas a la Salud. Estrategias de navegación y búsquedas bibliográficas. Criterios de búsqueda. Telecomunicaciones (telefonía, satélites, radiofrecuencia). Localización (local, remota, redes, bases de datos). Decisiones, información y conocimiento.

Instrumentos y Herramientas de interacción:

- World Wide Webb (www). Buscadores globales, metabuscadores, buscadores específicos. Utilización de bases de datos específicas. MEDLINE, Bibliotecas Virtuales, PubMed, Bireme
- E-Mail, (web o pop, on line, off line)
- Interacción – Diálogos. Chatear, a tiempo real. Foros. Listas en diferido. Redessociales Documentos Inteligentes. Documentos Invasores.
- Programas específicos utilizados en salud para procesamiento de la información.

Módulo II -

Las TICs y la Ofimática en el siglo XXI"

- Comprensión de los términos de referencia
- Redes, topología, alcances
- Software libre y Software propietario
- Procesador de textos.
- Hoja de Cálculo
- Utilización del Campus Virtual, interacción con el docente y sus pares
- Herramientas de presentación multimedia.
- Conceptos de Sistemas de gestión, la PC en el consultorio. Historia clínica informatizada: implicancias operativas, éticas y legales.
- Modelos, información y sistemas
- Registros sanitarios informatizados

Módulo III – Las imágenes y las nuevas tecnologías

Las tecnologías de la imagen y su utilización en las ciencias biológicas

Las tecnologías de la imagen y su utilización en las ciencias, desde el microscopio hasta nuestros días. Las imágenes y la Medicina. Visión y planteos teóricos-filosóficos en torno la imagen. La utilización actual de las imágenes en el campo de la Salud. Presentaciones digitales. Técnicas virtuales de diagnóstico médico aplicadas a la patología forense: Autopsia virtual o Virtopsy.

Actividades prácticas formativas

TICs y Sistemas de Gestión en Salud

El alumno deberá participar de 5 eventos obligatorios, para la realización de un trabajo/práctica colaborativa de carácter grupal. Dicha actividad, deberá constituir una observación directa de los procesos verificables en la oficina de una organización. La columna vertebral de la ofimática como una red de área local (LAN), que permite a los usuarios transmitir datos, correo electrónico e incluso voz por la red. Todas las funciones propias del trabajo en oficina, copias, fax, télex, microfilmado y gestión de archivos, teleprocesamiento, etc. Participará del análisis colectivo de gráficas, publicidades, spots, boletines y videos en campañas de promoción y prevención en salud (nacional e internacional). Asimismo, analizará y desarrollará, según su perspectiva, el aporte de las TICs a la promoción de la salud.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Deberá estar en condiciones de bajar material de estudio disponible, participar de los instrumentos de interacción, foros, chat. La Institución facilitará el uso de aulas con equipamiento informático, disponibles para aquellos estudiantes que deseen o necesiten utilizar las instalaciones tecnológicas. En el encuentro final se discutirán los Proyectos presentados por los grupos de estudiantes, sus aciertos y reformulaciones. Se evaluarán los dispositivos tecnológicos necesarios para su materialización. Los estudiantes serán acompañados permanentemente por el docente a cargo. Éste deberá supervisar la realización de los trabajos, en los tiempos establecidos.

A su término, los alumnos realizarán con carácter individual, un informe final en donde consten las problemáticas detectadas y propuestas de solución a los problemas observados, que será enviado al docente por correo electrónico. Dicho trabajo deberá contar con una extensión de hasta 4500 caracteres, con espacios. Si el documento elaborado no reuniese las condiciones necesarias para ser aprobado, el docente hará la devolución del trabajo, dándole al estudiante la posibilidad de rehacerlo en una semana.

Duración estimada: 16(dieciséis) horas cátedra,

1.1.2.6. HISTOLOGÍA I

Objetivos generales

- Emplear correctamente el microscopio óptico.
- Identificar los procesos biológicos moleculares en la estructura y función de las células, tejidos y el organismo.
- Identificar los mecanismos moleculares del funcionamiento del organismo humano y su aplicación en el estudio forense.
- Identificar los mecanismos bioquímicos del funcionamiento del organismo humano aplicables en el estudio forense.
- Identificar y describir la estructura de los tipos de neuronas y de las diversas células del tejido nervioso, y conocer la distribución corporal de las mismas. de la médula ósea.
- Comprender la organización estructural de la médula ósea e identificar los estadios celulares diversos en los procesos de desarrollo.
- Identificar los diversos tipos de vasos del sistema arterial
- Identificar y diferenciar entre tejido linfático difuso y tejido linfático encapsulado.
- Comprender la relación existente entre la estructura de los órganos linfáticos y las interacciones célula-célula, célula-antígeno y las respuestas inmunológicas.
- Integrar el conocimiento de los procesos biológicos moleculares en la estructura y función de las células, tejidos y el organismo.

Contenidos mínimos

Microscopía. Técnica histológica. Análisis microscópico de células y tejidos.

Tejido epitelial de revestimiento y glandular. Epitelios de revestimiento. Enumeración de técnicas utilizadas para demostrarla (P.A.S. e impregnación argéntica). Renovación, nutrición e inervación de los epitelios de revestimiento.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Epitelios glandulares. Glándulas exocrinas. Citología de actividad secretora en diferentes tipos celulares: aspectos estructurales y ultraestructurales.

El papel del sistema nervioso periférico y de las hormonas en la regulación de la secreción exocrina.

Tejido conectivo. Células. Fibras. Sustancia fundamental amorfa: origen, composición química y técnicas especiales para su estudio. Clasificación de los distintos tipos de tejido conectivo en base a sus componentes: características y ejemplos.

Tejido cartilaginoso. Tejido óseo.

Osificación. Superficies óseas: periostio y endostio. Características morfológicas y aspectos funcionales.

Tejido muscular y Tejido nervioso. Músculo esquelético. Músculo liso: estructura y ultraestructura. Relaciones intercelulares. La contracción en el músculo liso. Músculo cardíaco: estructura y ultraestructura. Relaciones intercelulares.

Tejido nervioso. Neurona. Sinapsis. Neuroglia. Fibra nerviosa. La barrera hematoencefálica. Cavidades, líquido cefalorraquídeo y plexos coroideos. Meninges

Sangre y médula ósea - Hemocitopoyesis - Aparato cardiovascular. Hemocitopoyesis: Médula ósea. Estructura histológica e importancia como órgano de la hemocitopoyesis. Médula ósea roja y amarilla: su localización. Teorías de la hemocitopoyesis.

Aparato cardiovascular: vasos sanguíneo.. Vasos linfáticos.

Corazón. Estructura histológica de las válvulas cardíacas. Sistema de conducción de impulsos del corazón

Órganos linfáticos - Inmunidad - Tejido y órganos linfáticos. Inmunidad: Concepto de antígeno y anticuerpo. Características de la respuesta inmunológica, inmunidad celular y humoral, memoria, tolerancia inmune, respuestas primarias y secundarias.

Origen, destino y maduración de los linfocitos.

Actividades prácticas formativas

Análisis microscópico y técnicas histológicas en el laboratorio

El alumno deberá participar de 6(seis) instancias obligatorias para la realización de estas prácticas que, con carácter experimental, efectuarán en el laboratorio. Se realizarán con una frecuencia quincenal y estarán dirigidas a profundizar el conocimiento de aspectos específicos que se estime necesario, a la vez que a la indagación y realización de fenómenos observables, producto de experiencias estructuradas.

En cada instancia los alumnos acompañados por el docente que será responsable del diseño de la actividad, desarrollarán conceptualmente los temas que figuran en el programa y realizarán el trabajo que les haya sido asignado, a partir de los preparados correspondientes. Con el objeto de facilitar la realización de cada práctica, contarán con la guía, elaborada por la cátedra. Cada alumno trabajará independientemente en un microscopio óptico con preparados histológicos y microfotografías sobre los que tendrán que hacer el diagnóstico fundamentado. En el informe final realizarán la descripción de los procesos.

Asimismo, el docente deberá supervisar la realización del trabajo y evaluar la participación de los alumnos.

Duración estimada: 32(treinta y dos) hs/cat



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

1.1.4.7. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CAMPO DE LAS IMÁGENES Y SU UTILIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD

Objetivos

Comprender el potencial y el alcance de las nuevas tecnologías aplicadas a la salud
Incorporar elementos conceptuales e instrumentales para abordar manejos y plataformas iniciales de Telesalud.

Contenidos mínimos

Tecnología de la información y la comunicación. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución.
Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes. Nuevas tecnologías de la imagen. Posibilidades técnicas. Dispositivos tecnológicos. Organización y tratamiento de la información. Las Campañas de Promoción y Prevención. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.
Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información. Historia de la TLM. Definiciones, TLM, Tele epidemiología, Tele servicios sanitarios, Tele educación, Telegestión. TLM-Grandes grupos de Usuarios. Comunidad, Pacientes, Profesionales, Instituciones sanitarias, Gobiernos, Universidad.

Descripción de la práctica profesionalizante

La actividad consistirá en la realización de un taller. Se trabajará en un contexto simulado, que reproduzca una situación real en la sede del instituto, con el objeto de acercar a los estudiantes las problemáticas cotidianas y reales del desempeño profesional, a partir de propuestas generadas en la institución formadora, acerca del funcionamiento de TELESALUD, Asociación Civil dedicada a la implementación de tecnologías de la Información y telecomunicación (TIC), aplicadas al desarrollo médico y al cuidado de la sociedad, a la enseñanza e investigación científica, al mejoramiento de la calidad, prevención y atención en los servicios de salud pública.

Cuentan con una carga horaria total de 32hs/cat presenciales, distribuidas en siete encuentros presenciales de 5 horas/cat. cada uno a lo largo del cuatrimestre. Las prácticas se llevarán a cabo de modo grupal, con grupos de 2 o 3 alumnos como máximo.

Estas prácticas tienen carácter institucional, son planificadas y programadas desde la institución y monitoreadas y evaluadas por el profesor de práctica profesionalizante, quien efectuará el registro del seguimiento realizado.

La práctica versará sobre el desarrollo de un caso, diseñado por el docente, acerca de cómo relacionar la información como prioridad que debe estar al inicio de cualquier proyecto de salud, que opere con telemedicina, uso de Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información. A tal efecto, las actividades a realizar comprenden: observación y sistematización de datos obtenidos a partir de búsquedas en TELESALUD, uso de blogs, participación de foros de TELESALUD, redes, análisis de situaciones/problema, reflexión sobre las acciones realizadas y posterior elaboración de informes. El docente de la cátedra deberá supervisar la práctica de cada alumno en el ámbito donde se lleve a cabo. La



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

evaluación se efectuará en base a la correcta aplicación de los conceptos expuestos en dicha materia.

1.2.3.8. HISTORIA DE LA CIENCIA FORENSE

Objetivos generales

- Analizar los momentos históricos y hechos trascendentales en la conformación de la ciencia forense.
- Examinar la participación de las diversas ciencias en el desarrollo de la ciencia forense.
- Encarar el estudio de la carrera con un enfoque filosófico sobre la esencia del "técnico", su proyección social y comunitaria y un concepto epistemológico de su significado.
- El Perito como hito trascendente en los cambios sociales y culturales generados por su influencia en la expectativa y en la calidad de vida Integrar una noción histórica de la evolución del conocimiento Pericial, ligada al contexto filosófico de la época que hizo posible o necesario cada avance trascendente, logrando asociar los aspectos evolutivos con su trascendente pasaje de la herejía a la Ciencia.
- Realizar búsquedas bibliográficas y realizar trabajos monográficos simples.

Contenidos mínimos

INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

Conceptos de historia, medicina y ciencia. Los períodos de la historia, de la historia de la ciencia y de la historia de la medicina. Inicio e historia de la ciencia forense. Desarrollo de la ciencia forense y su interrelación con las diversas ciencias. Reconstrucción, invención o Interpretación del pasado.

MEDICINA PRETECNICA

La medicina pre-técnica. Prácticas diversas. Actitudes mentales. Medicina mágica, religiosa, etc. Paleopatología. Medicina de los pueblos primitivos. Situación social del sanador y del enfermo. Las nociones de la medicina en las culturas arcaicas pervivientes. La medicina de la China antigua e India. La medicina americana precolombina: Maya, Azteca, Inca. Inicio de la Ciencia Forense: China. Imhotep, en Egipto (3000 años a. de c.). El Código de Hammurabi (1700 años a. de c.)

EI EJERCICIO PERICIAL

1. Los orígenes de la medicina griega. La medicina homérica. El cuerpo humano. La enfermedad. Terapéutica. La medicina pre - técnica en la Grecia Antigua. El saber médico en la antigüedad clásica. Historia y periodización de la medicina antigua. Etapa presocrática. Etapa Hipocrática. Entre los hipocráticos y los alejandrinos y empíricos. Penetración de la medicina griega en Roma. Galeno y su obra. Medicina antigua posgalénica.
2. La praxis médica en la antigüedad clásica. Corpus hippocraticum. Entre los hipocráticos y Galeno. La patología en Galeno. El fundamento científico del tratamiento médico. La vis medicatrixnaturae. El papel del médico y la naturaleza. Enfrentar en la antigüedad: en la Grecia clásica, en los períodos helenísticos y romano. El diagnóstico. Entre los hipocráticos y Galeno. El diagnóstico galénico. La terapéutica: Farmacoterapia, Dietética y Cirugía. Medicina y sociedad. Ejercicio de la medicina.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

3. Modos sociales del ejercicio Pericial. La asistencia. La Pericia como una profesión
Ética en Grecia, el mundo helenístico y Roma. Hipócrates. Aristóteles.

HELENIDAD, CRISTIANDAD Y EDAD MEDIA

1. El Ocaso del Mundo Antiguo.

Cristianismo primitivo y medicina. Los comienzos. Asistencia al enfermo. Aspectos doctrinales y técnicos. Desde Galeno a Oribasio. Médicos griegos y latinos. La medicina Bizantina. Medicina árabe. Principales figuras. Aportes a la medicina occidental. El hombre y la enfermedad. Antropología fisiológica y médica. La praxis médica. La Medicina Forense.

2. Dietética, farmacoterapia, cirugía. La medicina árabe. Significado histórico. El saber médico de la Alta Edad Media. Tecnificación de la medicina medieval (siglo XI-XV). Las Escuelas: Salerno, Chartes. Las Universidades. Medicina escolástica. La medicina en la Baja Edad Media: principales características: tratados, anatomía, cirugía, higiene y dietética. Conocimiento científico de la enfermedad: Conceptos y génesis de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. El enfermo y la enfermedad. El diagnóstico y el tratamiento. Medicina y sociedad: situación y formación del médico. Ética médica.

MICROSCOPIO Y CIENCIA FORENSE

El tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Preparación filosófica. Comienzos de la ciencia. La historia del microscopio unida a la Ciencia Forense.

MEDICINA FORENSE DESDE DEL SIGLO V HASTA LA FECHA.

Antropometría de Bertillon. Huellas dactilares: Vucetich, Sir Edward Henry. Identificación serológica y fluidos: Landsteiner, Lewis, Nuland. ADN: Sir Alecjeffris. Microscopia: Goddard

Actividades prácticas formativas

Exposición audiovisual

El alumno contará con 8(ocho) hs/cat para realizar con carácter grupal, la elaboración y presentación de una exposición audiovisual sobre un contenido indicado por el docente, contando como insumo las lecturas obligatorias. Esta práctica será supervisada por el docente de la cátedra, y contará con la participación de todos los alumnos.

Duración estimada: 8(ocho) hs/cat

1.2.3.9. HISTOLOGÍA II

Objetivos generales

- Emplear correctamente el microscopio óptico.
- Identificar e interpretar adecuadamente imágenes de microscopía óptica de la célula y los tejidos, reconociendo las estructuras y los tipos celulares observados en fotografías de microscopía electrónica.
- Identificar los procesos biológicos moleculares en la estructura y función de las células, tejidos y el organismo.
- Identificar los mecanismos moleculares del funcionamiento del organismo humano y su aplicación en el estudio forense.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Identificar los mecanismos bioquímicos del funcionamiento del organismo humano aplicables en el estudio forense.
- Comprender la organización estructural de la médula ósea e identificar los estadios celulares diversos en los procesos de desarrollo.
- Conocer y definir los tejidos humanos, sus tipos y las características que los identifican a partir del origen embriológico, estructura y composición molecular de todos ellos, identificando y describiendo los tipos celulares que los componen, la sustancia intercelular, si la hubiere, así como su histofisiología, alcanzando, finalmente, una visión morfo-funcional de los tejidos.
- Conocer y comprender las bases teóricas y prácticas de las técnicas empleadas en el estudio de la célula y los tejidos.

Contenidos mínimos

Aparato respiratorio. Aparato urinario. Aparato digestivo. Sistema endocrino. Aparato reproductor femenino. Aparato reproductor masculino. Piel. Sistema nervioso. Órganos de los sentidos:

Actividades prácticas formativas

Análisis microscópico y técnicas histológicas en el laboratorio

El alumno deberá participar de 6(seis) instancias obligatorias para la realización de estas prácticas que, con carácter experimental efectuarán en el laboratorio. Cada instancia tendrá una duración aproximada de 5(cinco) hs./cat., con una frecuencia quincenal y estarán dirigidas a profundizar el conocimiento de aspectos específicos que se estime necesario, a la vez que a la indagación y realización de fenómenos observables, producto de experiencias estructuradas.

En cada instancia los alumnos acompañados por el docente que será responsable del diseño de la actividad, desarrollarán conceptualmente los temas que figuran en el programa y realizarán el trabajo que les haya sido asignado, a partir de los preparados correspondientes. Con el objeto de facilitar la realización de cada práctica, contarán con la guía correspondiente, elaborada por la cátedra. Cada alumno trabajará independientemente en un microscopio óptico con preparados histológicos y microfotografías sobre los que tendrán que hacer el diagnóstico fundamentado. En el informe final realizarán la descripción de los procesos.

Asimismo, el docente deberá supervisar la realización del trabajo y evaluar la participación de los alumnos.

Duración estimada: 32(treinta y dos) hs/cat

1.2.2.10. QUÍMICA BIOLÓGICA

Objetivos

- Identificar los procesos biológicos moleculares en la estructura y función de las células, tejidos y el organismo aplicables en el estudio forense
- Adquirir los conceptos básicos acerca de la composición química de los seres vivos y de los procesos que sufren las biomoléculas en el curso del metabolismo celular.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Adquirir una formación teórico-práctica adecuada para el estudio de la composición química de los organismos vivos, la determinación de las propiedades fundamentales de sus enzimas y el estudio de sus procesos metabólicos.

Contenidos mínimos

Introducción a la química biológica y de macromoléculas. Interacciones intermoleculares. Macromoléculas biológicas. Propiedades fisicoquímicas. Cinética química. Catálisis. Cinética enzimática. Bioenergética. Oxido-reducción en sistemas biológicos. Difusión. Osmosis.

Actividad Práctica formativa

Experiencias grupales en el laboratorio

La organización de este espacio curricular bajo la modalidad laboratorio, está determinada en la enseñanza de determinados contenidos por medio de técnicas expositivas e interrogativas, lectura dirigida y/o medios audiovisuales, búsquedas bibliográficas y su exposición, acceso a Internet; a la vez que en la realización de prácticas formativas en el carácter de experiencias sistemáticas a realizar en pequeños grupos, trabajo experimental, debate conjunto de los resultados obtenidos, todas planificadas por el docente de la cátedra. Un espacio donde se articulen los saberes conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de laboratorio, de carácter formativo. En todos los casos se contará con el acompañamiento del docente responsable de la clase.

Duración estimada: 16 hs/cátedra

1.2.3.11. BIOLOGÍA FORENSE

Objetivos

Conocer y aplicar los conocimientos técnicos y científicos de la Biología en el proceso de identificación de los seres humanos vivos y muertos.

Contenidos mínimos

Definición y ramas de la biología; características y clasificación de los seres vivos: La célula eucariótica y procariótica. Tejidos. Microscopía.

Fundamentos de la biología forense. Estructura y funciones del ADN. Cromosomas. División celular mitótica y meiótica. Importancia de su determinación en la paternidad. Técnicas moleculares para la determinación del ADN y evidencias biológicas

Tricología forense. Pelos: bioquímica de los pelos; estudio microscópico de los pelos; tinción y modelado; anomalías debida a enfermedades nodulares del pelo; anomalías en caso de alopecia; anomalías que toman la forma de una distrofia generalizada que afecta a todas las pilosidades del cuerpo; cabellos anillados; infecciones debidas a parásitos del pelo o del cabello y del folículo.

Exámenes serológicos. La Sangre: interpretación geométrica de las manchas de sangre; leyes de la física respecto a los fluidos; distancia y dirección; examen de ropas. El semen. La saliva. La orina. Condiciones de secretores y no secretores.

Actividades prácticas formativas



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Análisis científico en el proceso de identificación de los seres humanos vivos y muertos.

Se trata de la realización de un trabajo de campo diseñado por el docente de la cátedra sobre un contenido específico, así como su evaluación.

El trabajo se articulará temáticamente con la actividad teórica. Tendrá como objetivo central dar significado a los conceptos tratados en las clases teóricas.

Se sugiere una experiencia de aprendizaje basado en la solución de problemas, en ambientes reales, a fin de comprender los pasos del análisis científico en el proceso de identificación de los seres humanos vivos y muertos.

Una vez desarrollados conceptualmente los temas seleccionados, realizarán el trabajo que les haya sido asignado, a partir de los preparados correspondientes. Con el objeto de facilitar la realización de la práctica, contarán previamente con la guía, elaborada por la cátedra.

En todo momento se observará la puesta en práctica tanto de la tecnología necesaria como de los protocolos de actuación y procedimientos específicos para la obtención, tratamiento, procesado y análisis de las evidencias forenses.

Duración estimada: 26(veintiséis) hs/cat

1.2.2.12. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Objetivos generales

- Aplicar la metodología científica a la investigación en Ciencia Forense.
- Actuar con bases científicas y desarrollo del pensamiento crítico

Contenidos mínimos

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, CIENCIA Y MÉTODO CIENTÍFICO

LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

El conocimiento científico: fundamentos y características distintivas. El método científico: su naturaleza y condiciones. La ciencia y teorías científicas en la comprensión y explicación de los fenómenos la realidad.

LA INVESTIGACION CIENTÍFICA

La investigación científica como proceso: supuestos y objetivos.

Los procesos lógicos de la investigación: formulación de teorías y procesos de verificación. Los aspectos metodológicos de la investigación: las etapas y operaciones de la Investigación.

LAS VARIABLES E INDICADORES

Las variables: concepto, tipos de variables. Su empleo en la investigación.

Definiciones conceptuales y operacionales de las variables. Variables e indicadores.

Niveles de medición de las variables y empleo de pruebas estadísticas.

LOS PROBLEMAS CIENTÍFICOS Y LAS HIPÓTESIS

La formulación de problemas científicos. Sus condiciones.

El marco teórico de la investigación y la formulación de problemas e hipótesis científicas. Las hipótesis científicas. Características. Funciones. Carácter probabilístico de las hipótesis Científicas. Conceptos y métodos científicos en la formulación de hipótesis diagnósticas y pronósticos en la práctica del Perito Forense.

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACION.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Concepto y función del diseño. Objetivos y condiciones. La validez de los diseños de Investigación. Tipos de diseños de investigación: descriptivos y explicativos, experimentales y no Experimentales Tipos de diseños de investigación en ciencias médicas

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Los pasos y las operaciones en la elaboración de un proyecto o protocolo de Investigación. La búsqueda bibliográfica y el marco teórico de la investigación La selección del diseño y las técnicas de recolección, procesamiento y análisis de los datos de investigación.

LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Criterios y técnicas de búsqueda y recuperación de información científica, según metodologías internacionalmente establecidas.

EI ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

La comunicación científica: exigencias en la elaboración del informe de investigación Científica.

Actividades prácticas formativas

Investigación biomédica y epidemiológica. Análisis integral

Durante el taller se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Clases expositivas, con diapositivas para la enseñanza de temas teóricos de Metodología, discusiones en grupo (40%).
- Análisis de los alumnos de textos científicos y resolución de problemas, para la práctica de conocimientos de metodología de investigación, que relacionarán algunos aspectos de distintos procesos investigativos, diseño, realización y descripción de investigaciones (20%).
- Prácticas de búsqueda de artículos científicos por los alumnos (10%)
- Sesiones de trabajo sobre la base de presentaciones realizadas por los alumnos, en relación con cuestiones derivadas de sus proyectos individuales.(20%)
- Análisis metodológico de artículos científicos con informes escritos. (10%).
En consecuencia, se prevé un 33% de prácticas de análisis integral de casos.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs/cat

1.2.3.13. MEDICINA LEGAL

Objetivos generales

- Desarrollar principios éticos y legales básicos de la práctica médica, incluyendo patrones de actuación profesional, aspectos éticos y legales de las conductas personales y sociales del perito, de la praxis, fundamentos de práctica pericial y toxicológica.
- Identificar los elementos que determinan el dictamen pericial aplicado a la investigación de los hechos delictuosos más frecuentes y relevantes del ámbito médico forense.

Contenidos mínimos



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Medicina legal. Imputabilidad. Ejercicio ilegal de la profesión. Medicina asfalológica. Simulación de enfermedad. Criminalística médico-legal. Patología forense. Investigación del intervalo post mortem. Lugar del Hecho. Autopsia Lesionología. Paternidad. Accidentes y muertes por atropello en la vía pública por. Precipitación. Formas de la muerte. Accidentes y muertes en aeronaves. Otras formas de muerte. Asfixias, anoxias y anoxemias. Sexología. Aborto y recién nacido

Actividades prácticas formativas

Informa escrito de práctica pericial

El alumno dispondrá de 16hs/cat. para preparar y presentar el informe escrito correspondiente al trabajo de campo, donde se apliquen conceptos esenciales. Seleccionando la bibliografía adecuada, identificará, analizará y propondrá soluciones a distintas cuestiones planteadas por el docente. Presentará el informe en los plazos estipulados, el que será oportunamente evaluado.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs/cat

Trabajo de campo

El alumno dispondrá de 24 hs/cat distribuidas a lo largo del cuatrimestre, de acuerdo con el diseño elaborado por el docente de la cátedra, para implementar la solución más adecuada a un estudio de caso desarrollado en ambiente simulado. Se trata de una actividad de carácter grupal donde, a partir de un hecho delictuoso, tendrá que describir procedimientos policiales y médicos legales de aplicación criminalística e identificar los elementos que determinan el dictamen pericial. El docente de la cátedra deberá supervisar la práctica de cada alumno en el ámbito donde se lleve a cabo. La evaluación se efectuará en base a la elaboración de planes de análisis, al correcto procesamiento de los indicios y a la integración de los conceptos desarrollados en la cursada. La aprobación requerirá de la presentación de un informe final y escrito.

1.2.3.14. TIC – FOTOGRAFÍA FORENSE

Objetivos generales

- Caracterizar el papel que desempeña la fotografía dentro de la investigación forense
- Fijar fotográficamente cualquier objeto, lugar, persona o hecho vinculados a un acto presuntamente delictivo, bajo los principios de nitidez, claridad y exactitud que rigen a la disciplina forense.

Contenidos mínimos

Las nuevas tecnologías en el campo de las imágenes. De lo analógico a lo digital en la fotografía. La utilización actual de las imágenes en el campo de la Salud. Especificaciones técnicas básicas (resolución, transmisión, etc.).

Orígenes de la fotografía forense. Principios básicos. Exposición fotográfica. La fotografía forense en la investigación de un presunto hecho delictuoso. Normas fotográficas en el desarrollo de la investigación.

Métodos y Técnicas para la realización de tomas especiales.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Actividades prácticas formativas

La fotografía ante el hecho

A través de la modalidad Taller, esta unidad curricular apunta a que el aula sea el espacio donde se articulen los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller, de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense. Las estrategias didácticas previstas incluyen enseñanza en pequeños grupos, aprendizaje experiencial y colaborativo, trabajo en equipo. Las actividades prácticas a realizar responden a objetivos y contenidos seleccionados y complementan la formación del alumno con los elementos necesarios para las tareas del fotógrafo en la investigación en el ámbito pericial.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs/cat

2ª AÑO

2.1.3.15. AUTOPSIA MÉDICO LEGAL

Objetivos generales

- Identificar características generales sobre la muerte de una persona.
- Analizar condiciones de conducta en el plano de la ética médica.
- Describir las técnicas de autopsia Médico Legal.
- Describir procedimientos policiales y Médico Legales de aplicación criminalística.
- Adquirir habilidades y destrezas en relación con las técnicas apropiadas a los distintos tipos de evidencias forenses

Contenidos mínimos

Autopsia. Definición y concepto. Necropsia. Autopsia Científica. Autopsia Clínica Autopsia Anatomopatológica. Autopsia Médico legal. Técnicas principales. Autopsia de cráneo. Autopsia de tronco. Procedimiento de Autopsia Médico Legal. Componentes Básicos en la práctica de una necropsia médico legal: Información disponible, Cadena de Custodia, Manejo de Evidencia Física en el Cadáver, Identificación, Examen Externo, Técnicas de Exploración del Cadáver, Examen Interno.

El reporte del Examen Postmortem Médico legal. Opinión, Protocolo de Necropsia, Oportunidad.

El Técnico Eviscerador. Su formación. Aspectos procedimentales y responsabilidad. Procedimientos según la causa de muerte. Protocolo de necropsia. Bioseguridad. Tratamiento de los accidentes al que trabaja con cadáveres. Normas específicas para áreas de Patología y de Autopsia

Instrumental y sutura. Elementos para la práctica de la autopsia médico legal. Técnicas de disección anatómicas.

Lesiones

- Lesiones Contusas. Clasificaciones. Contusiones Complejas. Etiología. Formas Particulares de Contusiones.
- Lesiones por Arma Blanca. Clasificación y tipos de Armas blancas. Variedades particulares de lesiones por arma blanca. Mecanismos de muerte. Informe Pericial.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Lesiones por proyectil de arma de fuego. Nociones básicas de Balística Forense. El Disparo. Elementos. Conceptos de balística. Inercia. Gravedad. Coeficiente balístico. Velocidad de los proyectiles. Poder de perforación y de penetración de los proyectiles. Poder de detención. Cadencia de fuego. Balística de las escopetas. Morfología general de las heridas por arma de fuego. Problemas Médico Legales
- Lesiones según el elemento productor y el mecanismo de producción. Agentes Biológicos. Agentes Químicos. Agentes Físicos. Clasificación y definiciones Lesiones y mecanismos de muerte en general. Causas comunes de progresión a falla multiorganica.
- Lesiones vitales y post mórtem. Diagnóstico diferencial, Examen macroscópico, histológico, histoquímico-enzimático, bioquímico. La toma de muestras.

Lugar del Hecho. Examen del lugar del hecho. Condiciones del personal interviniente. Normas generales de procedimiento. Búsqueda del cuerpo. Examen del cadáver y del área circundante. La fijación del escenario criminal.

Transformación Cadavérica. Diagnóstico de Muerte Cierta: Cronotanato diagnóstico Fenómenos cadavéricos tardíos. **Tanatoconservación.** Procesos naturales y artificiales de Tanatoconservación. Tanatoconservación y embalsamamiento. Legislación nacional.

Actividades prácticas formativas

Informe de procedimiento de autopsia

El alumno preparará y presentará un informe escrito acerca de un problema correspondiente a un caso facilitado por el docente, donde se apliquen conceptos esenciales. La actividad a realizar incluirá la consulta de bases de datos y publicaciones relevantes y especializadas en el ámbito de las Ciencias Forenses para comprender el problema a abordar en el caso concreto. Seleccionando la bibliografía adecuada, identificará, analizará y propondrá soluciones al problema planteado. Presentará el informe en los plazos estipulados el que será oportunamente evaluado.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs/cat

Trabajo de campo

Se trata de un trabajo de campo orientado a recolectar y analizar información que permita al estudiante profundizar los enfoques de la teoría con referentes empíricos. Para ello dispondrá de 24 hs/cat distribuidas a lo largo del cuatrimestre, de acuerdo con el diseño elaborado por el docente de la cátedra, para implementar la solución más adecuada a un estudio de caso desarrollado en ambiente simulado. La propuesta didáctica, sobre la base del aprendizaje basado en problemas, consistirá en orientar la actividad en función del aprendizaje de los procedimientos previstos en Autopsias Médico Legales: protocolo de levantamiento de un cadáver, decisiones y responsabilidades a asumir en casos de diferentes causas de muerte, prácticas de exámenes ectoscópicos en cadáveres, para determinar características y posibles causas de las lesiones que presentan, descripción de las técnicas de autopsia médico legal, responsabilidad del eviscerador, entre otros.

Estas tareas serán desarrolladas por los alumnos preferentemente de forma grupal, asumiendo el tratamiento individual acorde con el desarrollo personal de cada uno. Se trata de una actividad donde, a partir de un hecho delictuoso, tendrán que describir, planificar, ejecutar los procedimientos médicos legales de aplicación.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Por las características de la propuesta se puede hablar de un aprendizaje que se muestra en un 'hacer' comprensivo y significativo, que busca que el estudiante conceptúe y reflexione acerca de lo que hace desde una perspectiva ética y profesional, por qué y cómo lo hace.

El docente de la cátedra deberá supervisar la práctica de cada alumno en el ámbito donde se lleve a cabo. Los resultados de las tareas orientadas por el profesor serán presentados por los estudiantes por medio de informes orales y/o escritos, según la actividad prevista para darlas a conocer en el grupo, con lo que se podrá valorar la evolución en el significado atribuido y el dominio del lenguaje de la técnica de evisceración.

2.1.2.16. ANATOMÍA II

Objetivos generales

- Caracterizar la anatomía de superficie del cuerpo humano para reconocer los indicios en los hallazgos en personas vivas o muertas
- Identificar la formación del embrión y las características macroscópicas de los embriones y fetos que lo capacite para integrar un diagnóstico preliminar de edad y estado de un hallazgo.
- Desarrollar una conducta de respeto al cadáver que lo capacite para enfrentarlo en su ejercicio forense.
- Describir los elementos de los diversos aparatos y sistemas.

Contenidos mínimos

Esqueleto. Elementos constitutivos óseos. Articulación. Músculos: esqueléticos y viscerales. Anatomía macro y microscópicas. La contracción muscular.

Principales grupos musculares de la cabeza, tronco y extremidades. Medio interno y sangre. Articulares y cartílago articular. Sinovial: inserción y prolongaciones sinoviales. Músculos periarticulares. Músculos pectorales mayores, dorsal ancho, coracobraquial, bíceps braquial, tríceps braquial, deltoides, subescapular, supraespinoso, infraespinoso, redondo menor y redondo mayor.

Dorso del Tronco y Nuca. Raquis. Miembros superiores e Inferiores. Axila. Fosa axilar. Continente, paredes de la axila. Aponeurosis. Contenido vascular, nervioso y linfático. Plexo braquial. Formación, situación, ramas colaterales y terminales. Vasos axilares. Nervios. Anatomía palmatoria y proyectiva.

El sistema nervioso. Organización. Órganos integrantes y funciones. Nervios: craneales y raquídeos. Sistema nervioso central Macroscopía, microscopía y sistematización de cerebro, tronco cerebral, cerebelo, medula espinal, meninges y sistema ventricular sistema nervioso periférico y vegetativo acción del simpático y parasimpático.

Órganos sensoriales los órganos de los sentidos. Sistemas somato sensoriales. Sentidos: cavidades orbitarias, audición y equilibrio, olfato, gusto. Nociones básicas de las principales patologías que afectan al sistema nervioso.

Anatomía del desarrollo y topográfica.

Embriología general periodo embrionario. Periodo fetal desarrollo del feto. Cambio según los meses. Fecha del parto. Membranas fetales y placenta. Embriología especial



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Actividades prácticas formativas

Observar, reconocer e interpretar estructuras anatómicas

Durante la cursada, se planificará la observación sistematizada por un periodo de tiempo en una institución de salud. Los trabajos prácticos se complementarán temáticamente con la actividad teórica. Tendrán como objetivo central darle significado a los conceptos tratados en las clases teóricas utilizando al hombre sano y enfermo como modelo de estudio bajo supervisión docente.

Dichos prácticos se entregarán con una semana de anticipación a los alumnos. La disponibilidad de estos trabajos provee de una oportunidad de aprendizaje por descubrimiento única.

Duración estimada: 30(treinta) hs./cat.

2.1.3.17. ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL

Objetivos generales

- Estudiar las alteraciones producidas por noxas y las lesiones degenerativas de los tejidos, moleculares, macro y microscópicas, proyectándolas hacia las áreas clínicas y quirúrgicas en los aspectos semiológicos y los procedimientos diagnósticos complementarios.
- Conocer las diversas patologías del organismo humano a través de las alteraciones morfológicas macroscópicas y microscópicas.
- Reconocer el valor de la investigación, del estudio y de la iniciativa personal.
- Emitir juicios personales fundamentados en el razonamiento y la lógica

Contenidos mínimos

Introducción a la Patología. Estados celulares. Depósitos patológicos intra e. intercelulares de sustancias. Inflamación y reparación. Trastornos inmunitarios Enfermedades infecciosas. Trastornos genéticos. Generalidades acerca de las neoplasias. Trastornos del medio hídrico y de la circulación

Actividades prácticas formativas

Observar, e interpretar alteraciones morfológicas y funcionales

Durante la cursada, se planificará la observación sistematizada por un periodo de tiempo en una institución de salud, orientada al estudio de las alteraciones morfológicas y funcionales producidas en el organismo por las enfermedades, su etiopatogenia y la correlación anátomo-clínica. Otro aspecto importante a observar, refiere a interpretar el papel del patólogo en el equipo médico para que el alumno no relacione la actividad técnica solamente con el laboratorio sino que revalorice su función de prevención.

Los trabajos prácticos se complementarán temáticamente con la actividad teórica. Tendrán como objetivo central darle significado a los conceptos tratados en las clases teóricas utilizando al hombre sano y enfermo como modelo de estudio bajo supervisión docente, considerando los cambios básicos, estructurales y funcionales, comunes a todas las patologías



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Dichos prácticos se entregarán con una semana de anticipación a los alumnos. La disponibilidad de estos trabajos provee de una oportunidad de aprendizaje por descubrimiento única.

Duración estimada: 30(treinta) hs./cat.

2.1.2.18. DERECHO PENAL

Objetivos generales

- Identificar las características básicas del Derecho, así como su clasificación y función.
- Conocer las nociones básicas del Derecho penal, su relación con la Ciencia Forense, el concepto de delito, los elementos que lo componen.
- Comprender los alcances de la responsabilidad penal sobreviviente a la comisión de delitos en esa esfera del derecho.
- Identificar las diversas formas de atribución de responsabilidad, para comprender el rol que cumple la función pericial al momento de acreditar las instituciones jurídicas.
- Profundizar el conjunto de principios que aborda el Derecho Constitucional.
- Aplicar la ciencia que aporta los mejores instrumentos en el tratamiento de cualquier tipo de evidencia para lograr la máxima certeza en los juicios de responsabilidad dada la trascendencia de una sanción penal.

Contenidos mínimos

Nociones de Derecho. Organización Judicial. Magistratura. Capacidad procesal de órganos jurisdiccionales. Situación jurídica del imputado. Procedimientos especiales. Constitución: concepto, formas. División de poderes. Derechos civiles, sociales, políticos y garantías contenidos en la Constitución Nacional. Coparticipación. Autonomía municipal.

Derecho Penal y Teoría del Delito El delito. Responsabilidad penal personal Imputabilidad penal. Culpabilidad. Condiciones objetivas de punibilidad. Figuras jurídicas penales aplicables al ámbito de la pericia forense.

Actividades prácticas formativas

Informe técnico

Se realizarán diferentes trabajos de investigación en equipo durante el curso. Los alumnos deberán realizar un informe técnico en base a criterios establecidos por el docente y hacer una presentación visual de los resultados más significativos. Comprende búsqueda y síntesis de información. Trabajo en grupo. Elaboración del informe y preparación de la presentación del trabajo.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

2.1.2.19. PSICOLOGIA



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Objetivos generales

- Comprender las principales bases científicas de la psicología y su relación con la ciencia forense.
- Identificar las principales teorías de los procesos psicológicos.

Contenidos mínimos

Fundamentos científicos de la Psicología: su objeto de estudio.

Perspectivas psicológicas en las ciencias de la Salud. Características evolutivas del hombre en sus aspectos psicológicos y sociales.

Teorías de los procesos psicológicos: percepción, representación, memoria, recuerdo, olvido, pensamiento, imaginación, cuerpo, afectividad, lenguaje, inteligencia, aprendizaje, conducta, juego, creatividad, sueño, vigilia. Vinculación.

Lugar del semejante. Interacción. La personalidad. Construcción de representaciones personales y modelos sociales.

Entrevista y la influencia de los factores psico-socio-culturales en la conducta.

Aportes de la Psicología a las pericias forenses.

Actividades prácticas formativas

Tratamiento de un caso real

Se plantearán problemas y/o casos prácticos reales para que los alumnos los vayan resolviendo individualmente o por parejas, siendo guiados paso a paso por el profesor quien atenderá el planteamiento de dudas, procurándose la participación activa.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

2.1.1.20. INGLÉS

Objetivos:

- Incorporar vocabulario básico relacionado con el uso del idioma extranjero.
- Valorar la importancia del uso de idioma alternativo en el desarrollo profesional.
- Desarrollar la habilidad de la lectocomprensión de la lengua extranjera.
- Poseer estrategias cognitivas y lingüísticas adecuadas a las necesidades de actualización en su área.

Contenidos mínimos

Estructura de tiempos verbales básicos.

Características de las estructuras verbales básicas. Los verbos auxiliares.

Verbos regulares e irregulares.

Expresiones idiomáticas. Sustantivos, pronombres y adjetivos. Aplicaciones.

Actividades prácticas formativas

Descripción grupal, física y emocional.

Mediante aprendizaje grupal y cooperativo, se potenciará en clase la participación de los estudiantes. Se pretende la participación activa en la resolución de casos prácticos. Planteamiento de dudas.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

**2.1.4.21. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II
Realización de Autopsias en Morgue Judicial.**

Objetivos generales

- Practicar exámenes ectoscópicos en cadáveres, para determinar características y posibles causas de las lesiones que presentan.
- Describir y aplicar las técnicas de autopsia Médico Legal.
- Describir procedimientos policiales y Médico Legales de aplicación criminalística

Contenidos

Formas de la muerte

Lugar del Hecho: definición, objetivos y procedimientos. Fases del examen del lugar del hecho

Autopsia: Definición y concepto. Autopsia clínica y autopsia judicial. Técnicas principales. Disposiciones legales

Lesionología: conceptos, variables en el código penal, conceptos en el código civil, clasificación y definiciones.

Práctica profesionalizante

Para la realización de la práctica profesionalizante, el estudiante contará con 64 hs/cat distribuidas en ocho clases a lo largo del cuatrimestre con una frecuencia quincenal. Consistirá en una práctica profesional asistida, a realizar en morgues judiciales y de policías científicas. El alumno se encontrará ante una problemática donde tendrá que destacar y desenvolver todo los conocimientos anatómicos de medicina legal y de pericia forense que fue adquiriendo durante los espacios curriculares cursados en 1ª y 2ª año. Se trata de un trabajo en terreno a realizar a partir de un protocolo desde el lugar del hecho hasta la descripción de lesiones de la víctima, con clasificación de las mismas. será asistido por docentes del área de medicina legal, anatomistas, docentes inter disciplinarios. Adquirirá el saber de cómo se debe realizar un protocolo de levantamiento del cadáver y cómo se debe proceder en casos de diferentes causas de muerte, a la vez que realizara prácticas de autopsias en ambiente real.

A partir de la planificación de la práctica profesional por el docente de la cátedra y sobre la base de la información previa reunida, los alumnos individualmente o en grupos acotados concurrirán a los lugares determinados donde serán asistidos por un tutor, realizarán los sucesivos encuentros y observarán los diferentes procesos, reuniendo información en puestos de trabajo claves, con las siguientes consignas:

1. observación de una sala de autopsia y descripción de sus componentes
2. reconocimiento del instrumental a utilizar en la autopsia / disección.
3. normas de bioseguridad, vestimenta y circulación dentro de la sala.
4. exploración superficial por regiones del cadáver.
5. técnicas de identificación, señas particulares y lesiones superficiales del mismo.
6. técnicas de apertura en aparato locomotor por regiones.
7. reconocimiento, exploración
8. técnicas de sutura para el cierre de los campos.
9. responsabilidad del técnico

Las tareas, realizadas en contextos reales de acuerdo con las consignas formuladas, permitirán a los alumnos reunir información relevante para el cumplimiento de los



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

objetivos planteados y producir documentos e informes de apoyo para futuras prácticas.

El docente de la cátedra y el tutor, acompañarán este proceso atendiendo las demandas de los participantes y orientando el desarrollo del estudio por medio de consignas y propuestas de trabajo facilitadoras de los aprendizajes buscados, a través de su presencia en el campo en los horarios preestablecidos. Llevarán un registro de la evolución de las actividades realizadas por el alumno en su concurrencia a dichas prácticas.

Se incluyen espacios para la reflexión individual y grupal por parte de los estudiantes a través de las horas de clase en la institución.

Los resultados de la actividad realizada serán analizados e interpretados, identificando los problemas emergentes.

La aprobación de la práctica profesionalizante requiere de evaluación oral y presentación de un informe escrito de lo observado que será evaluado por el profesor a cargo del espacio curricular.

2.2.3.22. ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL

Objetivos generales

- Estudiar las alteraciones producidas por noxas y las lesiones degenerativas de los tejidos, moleculares, macro y microscópicas, proyectándolas hacia las áreas clínicas y quirúrgicas en los aspectos semiológicos y los procedimientos diagnósticos complementarios.
- Conocer las diversas patologías del organismo humano a través de las alteraciones morfológicas macroscópicas y microscópicas.
- Reconocer el valor de la investigación, del estudio y de la iniciativa personal.
- Emitir juicios personales fundamentados en el razonamiento y la lógica

Contenidos mínimos

Patología cardíaca. Patología vascular e hipertensión arterial. Patología hemolinfática. Patología del aparato respiratorio y del mediastino. Patología del tubo digestivo. Patología del esófago. Patología del estómago. Patología del intestino. Patología del hígado y vías biliares. Patología del páncreas. Patología del aparato urinario. Patología del aparato genital masculino. Patología de la glándula mamaria. Patología del aparato genital femenino. Generalidades sobre citología. Patología de la gestación y de la placenta. Patología del recién nacido, de la lactancia y de la niñez. Patología del sistema endocrino. Patología ósteoarticular y del músculo esquelético. Patología de la piel y tumores de partes blandas. Patología del sistema nervioso central y periférico. Patología regional argentina. Trastornos de la nutrición.. Trastornos del envejecimiento. Patologías ambientales relacionadas con agentes físico- químicos

Actividades prácticas formativas

Observar e interpretar alteraciones morfológicas y funcionales

Se planificará la observación sistematizada por un periodo de tiempo en una institución de salud, orientada al estudio de las alteraciones morfológicas y funcionales producidas en el organismo por las enfermedades, su etiopatogenia y la correlación anátomo-clínica. Los trabajos prácticos se complementarán temáticamente con la



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

actividad teórica. Tendrán como objetivo central darle significado a los conceptos tratados en las clases teóricas utilizando al hombre sano y enfermo como modelo de estudio, a fin de considerar las alteraciones morfológicas y funcionales que la enfermedad, en particular, produce en órganos y sistemas

Las prácticas se complementan y fundamentan en la realización de actividades o trabajos asistidos, en los que el alumnado, en grupos de trabajo y con las orientaciones proporcionadas por el profesor, profundizará en alguno de los contenidos del temario.

Estas actividades se basan en el aprendizaje basado en estudio del caso y otras metodologías de enseñanza similares. Durante su realización el docente deberá resolver dudas y aclarar conceptos.

Duración estimada: 30(treinta) hs./cat.

2.2.3.23. FISIOLÓGÍA Y BIOFÍSICA

Objetivos generales

Al final de la cursada los alumnos serán capaces de:

- Elaborar hipótesis basadas en la fisiología humana para resolver problemas
- Identificar aquellos conceptos fisiológicos básicos para la comprensión de la fisiopatología
- Distinguir los parámetros de la fisiología en individuos sanos.
- Construir mecanismos de pensamiento crítico y razonamiento clínico.
- Resolver los problemas de la práctica clínica utilizando los conocimientos básicos de la fisiología guiados por el método científico.
- Respetar normas éticas y humanas en la relación médico paciente
- Elaborar una adecuada comunicación oral y escrita.
- Resolver, mediante la dinámica de trabajo en equipo, los problemas de la fisiología clínica
- Asociar la fisiología clínica con la atención primaria de la salud y la prevención.

Contenidos mínimos

Introducción a la Fisiología Humana y Biofísica. Fisiología de la Sangre. Fisiología del aparato respiratorio. Fisiología cardíaca y circulatoria. Fisiología renal y del medio interno. Fisiología endocrina y reproductiva. Fisiología del aparato digestivo. Fisiología del sistema nervioso y los sentidos

Actividades prácticas formativas

Problemas de fisiología clínica

A fin de que el estudiante pueda indagar y profundizar a través de la aproximación empírica, en los conocimientos adquiridos previamente en las clases de laboratorio, individualmente o en grupo deberá realizar un trabajo de campo, actividad planificada y organizada por el docente.

Tendrán como objetivo central dar significado a los conceptos tratados en las clases, utilizando al hombre sano y enfermo como modelo de estudio.

Dichas prácticas se entregarán con una semana de anticipación a los alumnos. La disponibilidad de estas actividades provee de una oportunidad de aprendizaje por



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

descubrimiento única, a la vez que permite comprender los pasos del análisis científico que llevaron a los descubrimientos más importantes en la fisiología moderna que aún gobiernan sus principios básicos. Se estimulará un aprendizaje significativo a través del diseño de un ambiente de aprendizaje constructivista. El objetivo de este ambiente será mantener a los estudiantes activos, contractivos, colaborativos, intencionales, complejos, contextuales, conversacionales y reflexivos.

Los estudiantes serán estimulados para que sean responsables del resultado de su propio aprendizaje y para que construyan los nuevos aprendizajes sobre conceptos previos de manera tal que estos tengan sentido o resalten discrepancias o produzcan curiosidad o asombro.

Se abordará el estudio del contenido temático desde distintos planos, presentando un problema concreto que analizará cualitativamente, para luego encararlo experimentalmente, con dispositivos reales, terminando en la redacción de un informe que relate el seguimiento del tratamiento del tema, dándole el enfoque de una comunicación científica.

Las consignas de trabajo incluirán entre otros:

- Evaluación de funciones en el laboratorio de análisis clínicos Descripción de un hemograma normal. Índices y valores. Análisis y reflexión.
- Laboratorio de habilidades medición de la saturación arterial por métodos ópticos no invasivos. Su interpretación clínica
- Cada alumno realizará en el laboratorio de fisiología respiratoria su propio estudio funcional respiratorio.
- Evaluarán un paciente con insuficiencia respiratoria y otro con insuficiencia ventilatoria en Unidad Coronario o terapia intensiva
- Realizarán en laboratorio de habilidades sus propios electrocardiogramas los que serán analizados según la pautas de la vectocardiografía
- Implementarán la técnica del registro adecuado de la presión arterial.
- En base a los conocimientos de la fisiología reproductiva y a libro abierto los Estudiantes diseñaran los mecanismos de acción para drogas anticonceptivas hormonales y para tratamiento de la disfunción eréctil.
- Concurrirán a sesiones de estudios endoscópicos digestivos
- Evaluarán la toma de reflejos en individuos sanos discriminando los diferentes mecanismos integradores
- Evaluarán de manera directa y por medio de material audiovisual discriminando cuáles son los mecanismos fisiológicos en falla a pacientes con diferentes síndromes. Se inducirá a que el alumno estudie en forma colaborativa, trabajando grupalmente en la resolución de problemas de manera que cada individuo enriquezca al conjunto con sus habilidades y apoyo social.

El proceso didáctico concluirá con la resolución de actividades diseñadas especialmente por el docente, para evaluación y autoevaluación de los aprendizajes.

Duración estimada: 32(treinta y dos) hs./cat.

2.2.3.24. ENTOMOLOGÍA FORENSE

Objetivos generales



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Aplicar los conceptos básicos y técnicas de levantamiento propias de la entomología forense para identificar insectos, levantar una encuesta entomológica y analizar los datos entomológicos como evidencia forense.
- Hacer uso de los insectos para datar la fecha del deceso.

Contenidos mínimos

Entomología Forense. Generalidades. Tanatocronodiagnostico. Ecosistema. Descomponedores. Entomología; Propósitos. Aplicación jurídica. Insecto. Metamorfosis; clasificación científica. La mosca. La moscarda de la carne. Las cuadrillas de la muerte. Influencias ambientales. Períodos más importantes de la descomposición: cromático, enfisematoso, colicuativo, reducción esquelética. Factores que retardan o aceleran la descomposición. Sucesión de artrópodos en las diferentes fases de descomposición. Especies necrófagas. Especies predatoras o parásitas de los necrófagos. Especies omnívoras. Especies accidentales. Derméstidos. Fauna cadavérica hídrica. Métodos para determinar el tiempo transcurrido desde la muerte. Protocolos de recogidas de muestras. La puesta de huevos y su relación con las lesiones. Califóridos; clasificación científica. Epidemiología. Familia Stratiomyidae. Coleópteros, escarabajos. Himenóptera. Avispa. Formicidae. Alimentación. Trabajo de campo.

Actividades prácticas formativas

Análisis científico de insectos asociados a cadáveres.

Se trata de la realización de un trabajo diseñado por el docente de la cátedra sobre un contenido específico, así como su evaluación.

El trabajo se articulará temáticamente con la actividad teórica. Tendrá como objetivo central dar significado a los conceptos tratados en las clases teóricas.

Se sugiere una experiencia de aprendizaje basado en simulación, que permita comprender los pasos del análisis científico en el proceso de explicación, identificación, morfología, taxonomía y biología de los principales grupos de insectos asociados a cadáveres.

Una vez desarrollados conceptualmente los temas seleccionados, realizarán un muestreo de los insectos analizados, a partir del problema relevado. En esa oportunidad aplicarán las técnicas de recolección, etiquetado, conservación y montaje de las muestras de interés forense. La experiencia tiene como objeto poner en evidencia la importancia de la aplicación de la entomología forense en la investigación judicial.

En todo momento se observará la puesta en práctica de la tecnología necesaria para el análisis de las evidencias forenses.

El docente de la cátedra deberá supervisar la práctica de cada alumno en el ámbito donde se lleve a cabo. La aprobación requerirá de la presentación de un informe final y escrito.

Duración estimada: 26 (veintiséis) hs./cat.

2.2.3.25. CRIMINALÍSTICA I

Objetivos generales



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Describir los principales sistemas de identificación pericial que utiliza la criminalística.
- Aplicar el proceso de reconstrucción de los hechos. Poseer actitudes positivas para la adquisición permanente y sistemática de conocimientos científicos y tecnológicos, capacidad de análisis objetivo y sistemático de la realidad, autoformación constante, consciente y responsable y emisión de juicios críticos fundados.
- Dominar los contenidos teóricos y las TIC, como así también la metodología científica para la investigación, y realización de estudios de diagnóstico y periciales con idoneidad.

Contenidos mínimos

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS

A) Criminalística. Objeto de la ciencia. Métodos y principios. Ubicación entre las ciencias. Problemática epistemológica en su proceso histórico. Diferentes denominaciones de la ciencia. Precursores que aportaron a la ciencia.

B) La prueba. Definición. Reseña histórica. Diferentes tipos de pruebas. Prueba testimonial: generalidades. Prueba Pericial: generalidades. Prueba de indicios: clasificación. Generalidades.

C) El Perito. Definición. Reseña histórica. Naturaleza jurídica. El perito en el proceso judicial: Nombramiento. Directivas. Excusación y Recusación. Diferentes tipos de peritos en el proceso judicial.

IDENTIDAD

Identidad. Evolución histórica de la identidad. Nombre civil y nombre antropológico. Características. Identidad y Semejanza. Diferencias. Medios directos e indirectos para establecer la identidad. Identificación. Definición. Finalidad. La Dactiloscopia. Definición. Fundamentos científicos. Valor probatorio. Otros sistemas de identificación humana: antropométrico, optométrico, craneográfico, dental, oftalmoscopio, ocular. ADN: generalidades

IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES

Necropapiloscopía A) Diferentes técnicas según estado de los cuerpos: Técnicas de Albarracín - Dorrego - Fraile. Técnicas Aplicadas. B) Estudios de los esqueletos. C) Reconstrucción integral del rostro. Ideti-kit, Photo-fich, Bocetos, Retrato hablado. D) Antropología Forense: generalidades. Precursores que aportaron a la ciencia.

INDICIOS

Los indicios materiales. Definición. Clasificación de los indicios: A) según material, estado y soporte; B) asociativo y no asociativo; C) determinables e indeterminables. Huellas. Definición. Valor legal. Clasificación de las huellas según su origen: mecánicas, animal, humanas. Huellas humanas: Tipología: a- Papilares. Métodos para la búsqueda y levantamiento. b-Pisadas: pies calzados y desnudos. Estudio de la gráfica de pisadas. Levantamiento de huellas de pisada. Vaciado de Yeso París. Vaciado de Azufre. Estudio Pericial de la huella. Confrontación: Marcas de desgastes, roturas, dibujos, cortes. c-Huellas de vehículos, animales y otros en el suelo blando.

EFRACCIONES Y ESTUDIO DE LOS VIDRIOS ROTOS

Efracciones: Definición. Clasificación. Estudio Pericial: uso de la fotografía y del moldeado. Vidrios: tipo, propiedades y variedades de vidrios. Usos y funciones. Análisis de los orificios de bala en el vidrio Determinación del sentido de impacto: fracturas radiales y concéntricas. Determinación de la dirección de impacto.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Manipuleo, señalamiento, recolección y transporte de la evidencia. Comparación en laboratorios. Vidrios de faros para vehículos: generalidades.

INSPECCIÓN OCULAR

Inspección Ocular. Definición. Valor legal. Metodología de trabajo en el lugar del hecho. Cadena de custodia: definición. La protección del lugar del hecho. Observación. Fijación. Recolección de Indicios. El Acta de Inspección Ocular. Definición. Estructura esencial. La planimetría. Definición. Clasificación de croquis. Elementos esenciales a tener en cuenta. La fotografía. Definición. Clasificación de fotografías. Elementos esenciales a tener en cuenta. La Reconstrucción del hecho. Definición. Nociones fundamentales.

Actividades prácticas formativas

Escenarios del hecho delictuoso

Las prácticas se complementan y fundamentan en la realización de actividades o trabajos asistidos, en los que el alumnado, en grupos de trabajo y con las orientaciones proporcionadas por el profesor, profundizará en alguno de los contenidos del temario. Estas actividades se basan en el aprendizaje basado en problemas (ambientes reales), estudio de caso, aprendizaje basado en simulación u otras metodologías de enseñanza similares, según los casos. Algunas de las prácticas a realizar: Establecer los posibles escenarios del hecho delictuoso mediante el estudio de casos para presentar la reconstrucción de los hechos.

Duración estimada: 22(veintidós) hs./cat.

2.2.3.26. PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA FORENSE

Objetivos generales

- Comprender las diferencias entre la Psicología y Psiquiatría Forense.
- Distinguir entre las diversas áreas de intervención de la Psicología aplicada a las conductas criminológicas.
- Identificar las variables psico-sociales que intervienen en contextos y grupos específicos.
- Analizar los procesos psicológicos básicos que intervienen en el desarrollo de la conducta violenta
- Diferenciar los diferentes perfiles psicológicos
- Conocer las diversas técnicas de evaluación de Perfiles de Personalidad.
- Profundizar sobre los procesos de Peritaje utilizados en la actualidad en los tribunales de Justicia.
- Analizar los aspectos jurídicos del tratamiento penitenciario y la intervención psicológica en diferentes contextos

Contenidos mínimos

Introducción a la Psicología Forense. Definición de Forense. Psicología y Psiquiatría Forenses- Conceptualización- semejanzas y diferencias. Objetivos de cada una. La Psicología Jurídica y Forense. Rol de la Psicología en el ámbito Judicial. Áreas de Intervención de la Psicología Forense. El Sujeto y la Ley: constitución subjetiva y la Legalidad-Legalidad y Marginalidad



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

La Psicología Criminológica Comportamiento violento; Naturaleza de la agresión; Definición de agresión humana. Biología de la agresión. Aprendizaje social de la agresión: Factores socioculturales de la agresión Tipos de Agresión: interpersonal, Frustración-agresión; Ataque interpersonal; Agresión grupal. Genocidio. Desindividualización. Comportamiento de las masas. Disturbios colectivos. Estrés ambiental y agresión. La influencia de los medios de comunicación de masas.

Perfiles psicológicos. Estructuras psicopatológicas y Trastornos Psicológicos. Clasificación Internacional de las Enfermedades Mentales: el DSM IV Tipologías físicas y psicológicas. Diferentes teorías. La Psicología penitenciaria: Mas allá de Vigilar y Castigar.

Pericias Partes de una Pericia. Metodología del peritaje psicológico La entrevista psicológica. Evaluación Psicodiagnóstica: Técnicas e instrumentos. Autopsia psicológica. Redacción del informe pericial.

Actividades prácticas formativas

La práctica del peritaje psicológico

La organización de este espacio curricular está determinada en la enseñanza de determinados contenidos. Las prácticas complementan y fundamentan la realización de actividades o trabajos asistidos en los que el alumnado, en grupos de trabajo y con las orientaciones proporcionadas por el profesor, profundizará en alguno de los contenidos del temario. Estas actividades se basan en el aprendizaje basado en problemas (ambientes reales), estudio del caso, aprendizaje basado en simulación u otras metodologías de enseñanza similares, según los casos. Alguna de las prácticas a realizar: Análisis de un caso a partir de la narración escrita u oral, real o ficticia, de una situación particular, práctica de una entrevista, redacción del informe pericial.

Duración estimada: 12(doce) hs./cat.

2.2.4.27. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III

EL PROCESO DE LA CADENA DE CUSTODIA EN UN CASO SIMULADO, EN UN ESPACIO ABIERTO. PRÁCTICA ASISTIDA

Objetivos generales

- Aplicar el método científico en los procedimientos de investigación que deben realizarse en el lugar de los hechos relacionados con un presunto hecho delictuoso.
- Identificar, describir y comprender la cadena de custodia, su importancia en el procedimiento penal y los procesos que la componen

Contenidos mínimos

Características generales y particulares del lugar de los hechos. Material de prueba. Indicio. Evidencia.

Proceso de la Cadena de Custodia.

Técnicas de reconstrucción. Peritaje. Recolección de indicios.

Práctica profesionalizante.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Para la realización de la práctica profesionalizante, el estudiante contará con 96hs/cat distribuidas a lo largo del cuatrimestre con una frecuencia semanal. Consistirá en una práctica profesional asistida, a realizar en el marco de la estrategia didáctica del aprendizaje basado en problemas.

A partir de la planificación de la práctica profesional por el docente de la cátedra y sobre la base de la información previa reunida, el alumno individualmente o en grupos acotados, concurrirá a los lugares determinados.

Se trata de un trabajo en terreno a realizar sobre el lugar del hecho. Se llevara al alumno a un espacio abierto(campo) donde se le informara el suceso de un hecho delictivo, el que tendrá que analizar e interpretar. Se encontrara ante un complejo abordaje de la situación problema donde tendrá que destacar y desenvolver todo los conocimientos de criminalística y pericia forense que fue adquiriendo durante los espacios curriculares cursados en 1ª y 2ª año. Inicia el aprendizaje construyendo sus propios significados para la situación problemática planteada, elaborando y justificando las elecciones que realice individual o grupalmente.

Planteado el problema se analiza el escenario y el suceso. A partir de esa instancia deberá abordar todo un peritaje y resguardo de la escena, hasta la recolección de elementos de material de prueba, realizar su custodia y realizar informes periciales de los procedimientos técnicos.

El estudiante definirá exactamente el problema según la información encontrada: indicios, evidencias, proceso de la cadena de custodia, proceso pericial, que incluye sus explicaciones para resolver, probar, obtener información, presentar resultados.

Esta actividad le implicará planificar, tomar decisiones, reflexionar, utilizar bibliografía apropiada, integrar la información, permitiendo la construcción del conocimiento durante el proceso. De este modo podrá efectuar las correcciones requeridas.

El docente de la cátedra y el tutor, acompañarán este proceso atendiendo las demandas de los participantes y orientando el desarrollo del estudio por medio de consignas y propuestas de trabajo facilitadoras de los aprendizajes buscados, a través de su presencia en el campo durante toda la práctica. Llevaran un registro de la evolución de la actividad efectuada por el alumno.

Las tareas, realizadas en contextos reales de acuerdo con las consignas formuladas, permitirán a los alumnos reunir información relevante para el cumplimiento de los objetivos planteados y producir documentos e informes de apoyo para futuras prácticas.

Se incluyen espacios para la reflexión individual y grupal por parte de los estudiantes a través de las horas de clase en la institución.

Los resultados de la actividad realizada serán analizados e interpretados, identificando los problemas emergentes.

La aprobación de la práctica profesionalizante requiere de evaluación oral y presentación de un informe escrito de lo observado que será evaluado por el profesor a cargo del espacio curricular.

3ª AÑO

3.1.3.28. CRIMINALÍSTICA II

Objetivos generales



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Describir los principales sistemas de identificación pericial que utiliza la criminalística.
- Aplicar el proceso de reconstrucción de los hechos.
- Poseer actitudes positivas para la adquisición permanente y sistemática de conocimientos científicos y tecnológicos, capacidad de análisis objetivo y sistemático de la realidad, autoformación constante, consciente y responsable y emisión de juicios críticos fundados.
- Dominar los contenidos teóricos y las TIC, como así también la metodología científica para la investigación, y realización de estudios de diagnóstico y periciales con idoneidad.

Contenidos mínimos

Las Cs. Criminalísticas y su aporte a la Seguridad Pública

La Policía Científica en el Sistema de Seguridad Pública. Funciones esencial que se cumplen con el aporte de la Policía Científica. Estructura orgánica de sus departamentos.

Criminalística: concepto, orígenes. Disciplinas científicas que la conforman y ámbitos de incumbencia.

Inspección Ocular

Los elementos de prueba en la investigación judicial. Indicio y Evidencia: concepto, tipos, información que aportan al investigador. Escenario del hecho: concepto, extensión. Fases del acto de inspección ocular. Preservación del escenario del hecho. Principales agentes y actitudes contaminantes. Trabajo en equipo durante la inspección criminalística.

Identificaciones Forenses

Sistemas de Identificación Física Humana: la laparoscopia y sus distintas especialidades. La Identificación humana moderna: ADN; Identificación por la voz. Otros medios de identificación.

Identificación dactiloscópica: Tipos Fundamentales, Puntos Característicos. Individual dactiloscópica, fichas decadaclilares y filiación morfológica y cromática. Toma de impresiones dactilares. Protección y conservación de los elementos de prueba.

Documentología

Documentología: alcances y posibilidades de investigación. Identificación de manuscritos. El material de comparación. Protección y conservación del material físico de prueba. Documentos falsificados. Documentos adulterados. Elementos básicos para el reconocimiento en documentos de identidad y documentación del automotor

Balística Forense

Balística Forense: concepto y fases de estudio. Arma de fuego: tipos, partes componentes. El cartucho y sus accesorios. La investigación balística: posibilidades de investigación sobre prendas, armas, proyectiles, vainas y el escenario. Protección y conservación de los elementos de prueba.

Siniestrológica Vial

Indicios típicos del siniestro vial y su contribución para la reconstrucción del mismo. Información básica para el adecuado tratamiento del lugar y el secuestro de vehículos participantes e indicios. Particularidades del escenario vial. Protección y conservación de indicios. El trabajo en equipo durante la actividad criminalística.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Actividades prácticas formativas

Búsqueda de elementos de prueba

Las prácticas se complementan y fundamentan en la realización de actividades o trabajos asistidos, en los que el alumnado, en grupos de trabajo y con las orientaciones proporcionadas por el profesor, profundizará en alguno de los contenidos del temario. Estas actividades se basan en el aprendizaje basado en problemas (ambientes reales), estudio del caso, aprendizaje basado en simulación u otras metodologías de enseñanza similares, según los casos. Algunas de las prácticas a realizar: Demostrar el manejo de pruebas mediante la búsqueda, identificación, fijación, levantamiento y embalaje de material sensible.

Duración estimada: 22(veintidós) hs./cat.

3.1.3.29. CRIMINOLOGÍA

Objetivos generales

Distinguir las principales teorías criminológicas para utilizarlas como marcos explicativos de los actos y procesos relacionados con las violencias y los delitos.

Contenidos mínimos

Criminología. Concepto. Principales teorías criminológicas.

Causas naturales de la conducta antisocial. Elementos demográficos relacionados. Conceptos antropológicos, biológicos, económicos, psicológicos y sociales relevantes a la conducta antisocial.

El delincuente. Conductas criminales. Actitudes antisociales.

Actividades prácticas formativas

Identificación de conductas antisociales

Se plantea la realización de un mínimo de dos prácticas asistidas, actividades académicas que proporcionen elementos teórico-metodológicos que apoyen el proceso educativo dentro y fuera del aula, trabajos asistidos, en los que el alumnado en grupos de trabajo y con las orientaciones proporcionadas por el profesor, profundizará en alguno de los contenidos del temario.

Duración estimada: 22(veintidós) hs./cat.

3.1.3.30. PERICIAS DACTILOSCÓPICAS

Objetivos generales

Establecer la identidad de una persona a través del conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como propósito el estudio de las huellas dactilares.

Contenidos mínimos

Dactiloscopia forense. Levantamiento y confrontación de huellas dactilares para la identificación. Sistemas Papiloscópicos. Procedimientos para la obtención de huellas dactilares.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Utilización de las huellas dactilares. Búsqueda de huellas latentes en el lugar de los hechos.

Clasificación y ubicación de las fichas dactilares en archivos.

Huellas plantares. Fotografía de huellas dactilares.

Actividades prácticas formativas

Levantamiento y confrontación de huellas dactilares

A través de la modalidad Taller, esta unidad curricular organiza el aula como el espacio donde se articulan los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense.

Las estrategias didácticas previstas incluyen aprendizaje basado en problemas, aprendizaje experiencial y colaborativo, enseñanza en pequeños grupos, trabajo en equipo, lecturas obligatorias.

Las prácticas formativas pueden agruparse según los fines esperados, a partir de la aplicación de las diferentes metodologías previstas en los contenidos. Los objetivos y contenidos seleccionados, complementan la formación del alumno con los elementos necesarios para las tareas propias de la investigación en el ámbito pericial.

Duración estimada: 12(doce) hs./cat.

3.1.3.31. INGLÉS TÉCNICO

Objetivos generales

- Empezar a realizar una redacción de informe aplicando sus conocimientos de inglés.
- Identificar los elementos de redacción en inglés de un informe de una investigación forense
- Expresar sus ideas, con sus conocimientos en inglés.

Contenidos mínimos.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Tecnologías de la Información. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

Actividades prácticas formativas

Informe de una investigación forense en lengua extranjera

Se explica el trabajo a realizar por los alumnos en grupo, la elaboración del correspondiente informe de una investigación forense y la exposición del mismo. Se plantea que los alumnos elaboren preguntas sobre los temas tratados en lengua extranjera, en los textos de la especialidad.

La elaboración de preguntas se realizará por parejas. La corrección de todas las preguntas será efectuada entre todos los alumnos. Planteamiento de dudas. Esta actividad será efectuada en clase y evaluada a continuación. Se dispone así de un seguimiento del grado de asimilación de los contenidos, en particular en lo relativo a comprensión oral y pronunciación.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Duración estimada: 15(quince) hs./cat.

3.1.3.32. TIC - Informática Forense

Objetivos generales

Identificar las técnicas científicas y herramientas tecnológicas aplicables al análisis de un probable hecho cibernético delictuoso así como el informe pericial correspondiente. Desarrollar técnicas de investigación digital. Analizar datos informáticos que pudieran constituir hechos delictuosos

Contenidos mínimos

Informática forense. Campo de aplicación. Delitos informáticos. Software para dañar equipos informáticos. Antivirus. Software para detectar delitos informáticos. Recuperación de la información. Evidencia digital. Su preservación. Procesos en los que interviene la informática forense. Margo legal de la Informática.

Actividades prácticas formativas

Informe de pericia informática

A través de la modalidad Taller, esta unidad curricular organiza el aula como el espacio donde se articulan los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense. Las estrategias didácticas previstas incluyen aprendizaje basado en problemas, aprendizaje experiencial y colaborativo en particular por medio de la implementación de software específico, enseñanza en pequeños grupos, trabajo en equipo, análisis del contenido de textos seleccionados referidos al tema, para permitir que los alumnos incorporen progresivamente y en forma asistida el vocabulario técnico. Las actividades prácticas formativas consistirán en trabajos grupales de resolución de casos simulados, en los que se incluirá el análisis de la información contenida en medios informáticos y su relación con delitos en este campo. También se incluirán debates dirigidos sobre los temas éticos más cuestionables que permitan su enfoque desde distintas perspectivas.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

3.1.3.33. TOXICOLOGÍA FORENSE

Objetivos generales

- Conocer las características farmacocinéticas y farmacodinamias de cada grupo de medicamentos utilizados en las prácticas médicas diarias, para poder resolver mediante estudios farmacológicos de laboratorio sus consecuencias directas.
- Discriminar las variaciones individuales en las respuestas y los cambios originados por los mecanismos adaptativos del organismo a la respuesta de los fármacos
- Relacionar beneficios, riesgos e interacciones de cada grupo de medicamentos, aplicar las leyes cinéticas y dinámicas que los rigen en cuanto a las características



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

derivadas de la Farmacología Diferencial, la Farmacogenética y la Inmunofarmacología.

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre farmacodependencia y adicciones en la revisión de un caso en el ámbito de la ciencia forense

Contenidos mínimos

Concepto de Ciencias Farmacológicas. Farmacocinética Precinética Farmacodinamia y farmacología molecular. Farmacoinmunidad. Riesgos del uso de medicamentos. Metodología del estudio de los medicamentos en el hombre y farmacoestadística. Farmacología autonómica. Farmacología cardiovascular. Farmacología del medio interno y del equilibrio acido-base. Farmacología respiratoria. Autofarmacología y farmacología clínica. Farmacología digestiva. Endocrino-farmacología. Farmacología del metabolismo y la nutrición. Endocrino-farmacología. Farmacología hipotálamo-hipofisaria. Farmacología ósea. Farmacología de la reproducción. Quimioterapia y antibiosis. Quimioterapia general. Drogas germostáticas y germicidas. Clasificación farmacodinámica. Farmacología molecular. Cinética y riesgos de los antibióticos. Farmacología molecular. Sinergias y antagonismos. Obsolescencia. Reglas para selección de quimioterápicos Sinergias y antagonismos. Bacteriolíticos. β -lactámicos. Aminoglicosidos. Rifamicinas. Quinolonas. Otros. Bacteriostáticos. Tetraciclinas. Fenicoles. Sulfamidas. Macrolidos. Lincosaminas. Otros. Antifungicos. Antivíricos. Antiparasitarios. Farmacología oncológica. Farmacología diferencial. Farmacología diferencial de la dupla materno-fetal. Farmacología diferencial del geronte. Farmacología diferencial de neonato, lactante y prepúber. Farmacología diferencial del atleta. Farmacología en el espacio. Farmacología diferencial patológica. Farmacología diferencial del insuficiente renal. Medicamentos en paciente sometido a diálisis. Farmacología clínica en la insuficiencia hepática. Farmacología en la acidosis, en la deshidratación, en el obeso y en la desnutrición. Farmacología del insuficiente respiratorio. Toxicología Intoxicación por gases tóxicos. Venenos volátiles. Intoxicación por metales y metaloides. Ácidos y álcalis. Cuadros clínicos agudos. Tratamiento y complicaciones por ácidos cáusticos. Ácidos cáusticos y tóxicos. Detergentes, pinturas, cosméticos, blanqueadores químicos. Plásticos. Goma de pegar Envenenamientos sociales. Intoxicaciones por psicodrogas y medicamentos. Intoxicaciones alimentarias y por plaguicidas. Venenos animales y vegetales. Radiotoxicidad. Tecnopatías tóxicas. Contaminación ambiental Agentes tóxicos ambientales.

Actividades prácticas formativas

Métodos de análisis y emisión de dictámenes

La organización de este espacio curricular bajo la modalidad laboratorio, está determinada por la enseñanza de determinados contenidos por medio de técnicas expositivas e interrogativas, lectura dirigida y/o medios audiovisuales, búsquedas bibliográficas y su exposición, acceso a Internet. A la vez que en la realización de experiencias sistemáticas a realizar en pequeños grupos, planificadas por el docente de la cátedra, trabajo experimental, debate conjunto de los resultados obtenidos. Como parte de la forma de adquirir estos aprendizajes y demostración práctica de los resultados alcanzados durante su formación, los estudiantes tendrán que realizar en un ambiente simulado:

- Manejar vademecum, farmacopea y formularios terapéuticos.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Analizar cuali y cuantitativamente los principales parámetros con vistas a su aplicación clínica
- Analizar una prescripción, considerando su finalidad terapéutica y su valor documental jurídico.
- Distinguir las peculiaridades de los tratamientos en condiciones fisiológicas y patológicas que se apartan de los términos medios usualmente estudiados. Esas diferencias se referirán particularmente a cinética, interacciones y riesgos.
- Identificar los diferentes tipos de dependencia.

En todos los casos se contará con el acompañamiento del docente responsable de la clase.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

3.1.3.34. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA FORENSE

Objetivos generales

- Desarrollar la investigación científica forense con base en la metodología de la investigación científica.
- Aplicar técnicas de medición, estadísticas y matemáticas así como herramientas informáticas en el análisis de datos y solución de problemas forenses.
- Aplicar conceptos y métodos científicos en la formulación de hipótesis diagnósticas y pronósticos en la práctica del Perito Forense

Contenidos mínimos

Ciencia y Conocimiento Científico

Tipos de conocimiento.

Fundamentos, naturaleza y exigencias del conocimiento científico.

Finalidad del conocimiento científico

Planificación de la Investigación Científica. Procesos lógicos de la investigación.

Investigación en Ciencia forense

Planificación de la Investigación Científica. Procesos metodológicos de la investigación: Pasos y etapas. Proyecto de investigación. Caracterización de las etapas de una investigación

Elementos de un proyecto de investigación forense.

Diseños de Investigación. Componentes de los diseños. Tipos y clasificación de diseños de investigación. Variables e indicadores. Problemas e hipótesis científicas.

Metodología científica en una investigación en Ciencia Forense

Proyecto y diseño de investigación

Diseños de Investigación. Proyecto y Diseño de investigación en Ciencias Forenses. El reporte de investigación. El Dictamen en Ciencia Forense. Análisis de información científica

Análisis de información científica. Coherencia de componentes lógicos y metodológicos en una investigación.

Evaluación de la coherencia: objetivos, diseño y resultados de la investigación.

Evaluación de componentes lógicos: La validez del diseño. Validez interna y externa del diseño de investigación empleado



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Evaluación de la presentación e interpretación de los resultados de la investigación.
Análisis de las pruebas estadísticas que los avalan.

Actividades prácticas formativas

Investigación científica en el lugar de los hechos

Durante el taller se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Clases expositivas, con diapositivas para la enseñanza de temas teóricos de Metodología, discusiones en grupo (40%).
- Análisis de los alumnos de textos científicos y resolución de problemas, para la práctica de conocimientos de metodología de investigación, que relacionarán algunos aspectos de distintos procesos investigativos, diseño, realización y descripción de investigaciones (20%).
- Prácticas de búsqueda de artículos científicos por los alumnos (10%)
- Sesiones de trabajo sobre la base de presentaciones realizadas por los alumnos, en relación con cuestiones derivadas de sus proyectos individuales. (20%)
- Análisis metodológico de artículos científicos con informes escritos. (10%).
En consecuencia, se prevé un 30% de práctica de análisis integral de casos.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

3.2.3.35. PLANIMETRÍA FORENSE

Objetivos generales

- Identificar los principios, procedimientos y técnicas pertenecientes al lenguaje técnico-pericial.
- Realizar tareas de campo para la confección de croquis mediante sistemas de relevamiento acorde a las necesidades y características del lugar.
- Dominar distintos instrumentos de graficación y de representación cuantitativa del espacio mediante el uso de escalas.

Contenidos mínimos

PLANIMETRÍA Y SU APLICACIÓN EN LA ESCENA DEL DELITO

Técnicas de representación y relevamiento: Caligrafía normalizada. Grafismos convencionales y normalizados, escalas: Distintas escalas y su uso para la presentación del hecho sistemas de relevamientos por ejes de coordenadas, triangulación.

Planimetría aplicada a la fotografía: Construcción de trabajos aplicados a la fotografía pericial.

Formas de trabajo entre las dos especialidades. Marcación de toma y ángulo fotográfico.

Planimetría aplicada a rastros: Trabajos en conjunto con la especialidad. Gráficos y forma de marcación de huellas, de los lugares que se pericieron como de todo otro elemento de interés pericial. Gráficos comparativos

Planimetría aplicada a la accidentología: Relevamientos minuciosos del lugar de los hechos- Triangulación de vehículos- tarea interdisciplinaria sobre huellas y todo otro elemento de valor ángulos de visibilidad. Trabajos referentes a peraltes y radio de curvatura.

Planimetría aplicada a la balística: Importancia del relevamiento y el trabajo en



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

conjunto con el balístico. Ubicación de impactos, proyectiles, vainas armas y todo otro indicio que se encuentre en el lugar del hecho. Ángulos de disparos. Trayectorias balísticas.

Trabajos interdisciplinarios: Reconstrucciones judiciales. Cómo y qué se debe graficar. El plano mural y el plano mudo. El juicio oral. Forma y representación.

Actividades prácticas formativas

Relevamiento y diseño del área afectada al hecho forense.

A través de la modalidad Taller, esta unidad curricular apunta a que el aula sea el espacio donde se articulen los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller, de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense. Las estrategias didácticas previstas incluyen enseñanza en pequeños grupos, aprendizaje experiencial y colaborativo, trabajo en equipo, aprendizaje basado en simulación, lecturas obligatorias.

Las actividades prácticas formativas previstas apuntan a la transformación de ideas en procedimientos, desarrollos, aplicaciones concretas y cursos de acción. Los estudiantes efectuarán el relevamiento del área inmediata al hecho con un registro permanente, a fin de determinar condiciones y relaciones de tamaño y distancia localizados en él. El diseño se realizará atendiendo a la orientación cardinal y de acuerdo con las tecnologías disponibles a ese efecto. Los objetivos y contenidos seleccionados, complementan la formación del alumno con los elementos necesarios para la investigación en el ámbito pericial.

Duración estimada: 14(catorce) hs./cat.

3.2.3.36. ACCIDENTOLOGÍA

Objetivos generales

- Aplicar el conocimiento teórico del tránsito de vehículos aéreos, náuticos y terrestres así como las leyes de física en el proceso de investigación de los hechos de tránsito.
- Conocer y comprender el sistema compuesto por el triángulo accidentológico.
- Identificar y analizar los factores ambientales y humanos que operan en situaciones de accidentes vehiculares.
- Fomentar la investigación de innovaciones en la estructura vial que sirvan al análisis accidentológico.
- Confeccionar informes de relevamiento, conforme la calidad, y clasificación del hecho.

Contenidos mínimos

MECANICA PERICIAL

Automóvil. Definición. Carrocería, distintos tipos, función. Bastidor para chasis. Bastidor para plataforma. Chasis con viga central. Seguridad. Activa y pasiva. Cinturones. Air-bag. Parabrisas laminado. Deformación progresiva de la carrocería. Sistema de suspensión. Control de fallas. Elásticos semihelípticos. Resortes



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

helicoidales. Barra de torsión. Suspensión hidroneumática. Suspensión hidroelástica. La suspensión relacionada con los diferentes tipos de tracción: delantera, trasera, 4 x 4. Fallas. Sistema de dirección de los automóviles. Sistema de cremallera, tornillo sin fin. Dirección de potencia, distintos modelos (funcionamiento). Fallas Alineación del tren delantero y trasero. Ángulos de la dirección. Angulo de avance, de convergencia, de caída. Amplitud de giro. Frenos. Distintos sistemas. Neumáticos. Distintos tipos. Fallas. Motores.

ACCIDENTOLOGIA

Nociones básicas. Ámbito jurídico de la circulación. Funcionalidad y seguridad. Autoridad de control. Naturaleza jurídica y norma técnica. Convenios internacionales. Federalismo y municipalismo. Ingreso y egreso vía pública. Estadística y epidemiología del tránsito. Situación global del tránsito público. Seguridad vial. Antecedentes. Características. Clases y causas de accidentes. Método de relevamiento. Factor ambiental. Factor vehicular y factor humano.

TÉCNICAS VIALES

Camino. Diferentes tipos de estructuras viales. Conformación de las mismas. Zona de Camino. Urbana. Rural. Límites Laterales. Gálibo. Red Vial. Nodos Principales y Secundarios. Planificación: Tareas Preliminares en la construcción de un camino. Estudios Previos: Política de Desarrollo. Volumen y Categorización del Tránsito. Censo de Origen y Destino. Análisis de Velocidades. Criterio Paisajista. Estudios de Suelos. PERT. De los Estudios de Seguridad en el Tránsito. Señalamiento: Señalética. Sistemas y subsistemas de señalamiento. Mantenimiento: Condiciones mínimas para el mantenimiento de cada tipo de estructura vial. Análisis de Crecimiento. Tránsito Inducido. Circulación: Problemática del Tránsito. Reconocimiento de Zonas Conflictivas. Dispositivos para el control del Tránsito.

PERITAJES

Hechos de Tránsito. Clasificación. Vehículos: Participación, casos. Peatones: Distintos tipos de hechos entre vehículo y peatón. Relevamiento: Distintos métodos de relevamientos. Lugares abiertos y cerrados. Relevamiento en el Escenario de los Hechos: Relevamientos Especiales. Secuestros: Modelo de acta de secuestro. Metodología de preservar e incautar los efectos judiciales. Métodos para la extracción de lámparas. Apertura del dispositivo tacógrafo. Extracción de paquete y / o discos diagrama. Embalajes especiales y cuidados durante el mismo para cada caso. Precauciones al rotular los embalajes. Cadena de custodia.

Actividades prácticas formativas

Reconstrucción del hecho y plan de análisis

A través de la modalidad Taller, esta unidad curricular apunta a que el aula sea el espacio donde se articulen los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller, de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense. Las estrategias didácticas para las actividades prácticas formativas previstas incluyen análisis y reflexión de los hechos en pequeños grupos, aprendizaje experiencial y colaborativo, trabajo en equipo, aprendizaje basado en simulación, lecturas obligatorias. Los objetivos y contenidos seleccionados, complementan la formación del alumno con la reconstrucción del hecho, la elaboración del plan de análisis, la deducción de los componentes técnicos, todos elementos necesarios para la investigación en el ámbito pericial.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.

3.2.3.37. ANTROPOLOGÍA FORENSE

Objetivos generales

- Describir los aspectos teóricos, técnicas y métodos antropológicos aplicables al proceso de identificación humana en el ámbito de la ciencia forense.
- Practicar exámenes ectoscópicos en cadáveres, para determinar características y posibles causas de las lesiones que presentan

Contenidos mínimos

Antropología Osea Pericial. Osteometría. Puntos craneométricos. Mediciones poscraneales. Índices craneales. Métodos para la determinación del sexo. Métodos morfognósticos. Determinación del sexo en niños. Determinación del sexo en adultos. Estimación de la edad osteológica en adultos. Cambios en el cráneo. Obliteración de las suturas craneales. Sistemas de la obliteración ectocraneal. Obliteración de las suturas palatinas. Cambios en los dientes. Osificación del cartílago tiroides. Metamorfosis del fin esternal de la clavícula. Modificación en las vértebras. Cambios en la pelvis. Estimación de la edad osteológica en subadultos. Reconstrucción de la estatura subadulto. Características individualizantes. Método del esqueleto entero. Cambios posmortem. Introducción a la tafonomía. Descomposición y esqueletización. Agentes ambientales. Depredación animal. Métodos adicionales. Análisis de huesos quemados. Introducción a la cremación. Traumas por proyectiles. Elementos básicos de balística. Análisis de heridas causadas por balas. Trepanaciones. Fracturas no traumáticas. Tiempo de la muerte. Protocolo para la documentación de traumas. Sistematización de paleopatologías. Clasificación de enfermedades óseas. Trabajo de Campo.

Actividades prácticas formativas

Estudio antropofísico en ambiente real o simulado

Los alumnos cumplirán con carácter obligatorio la realización de la actividad y su evaluación, diseñadas por el docente de la cátedra, sobre un contenido específico, El trabajo se articulará temáticamente con la actividad teórica. Tendrá como objetivo central dar significado a los conceptos tratados en las clases teóricas.

Se sugiere una experiencia de aprendizaje basado en la solución de problemas, en ambientes reales o simulados, a fin de conocer y comprender los elementos del estudio antropofísico (somatológico y osteológico) de las personas vivas así como de los cadáveres o restos óseos como componentes del proceso de identificación humana para su aplicación en la ciencia forense. Una vez desarrollados conceptualmente los temas seleccionados, realizarán el trabajo que les haya sido asignado, a partir de los preparados correspondientes. Con el objeto de facilitar la realización de la práctica, contarán previamente con la guía, elaborada por la cátedra. En todo momento se observará la puesta en práctica tanto de la tecnología necesaria como de los protocolos de actuación y procedimientos específicos para la obtención, tratamiento, procesado y análisis de las evidencias forenses.

Duración estimada: 16(dieciséis) hs./cat.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

3.2.3.38. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Objetivos generales

- Reflexionar sobre el perfil del modelo del profesional que la sociedad argentina reclama, con el objeto de promocionar efectores de salud adecuados al contexto sociocultural actual.
- Reconocer los principios de la bioética y su aplicación
- Fundamentar las razones filosóficas, psicológicas y legales, para efectuar el análisis que lo conduzca a la toma de decisiones correctas cuando se halle frente a conflictos éticos.
- Capacitarse en la ética profesional y así acompañar al paciente en la prevención, curación, rehabilitación, invalidez y muerte.
- Conciliar el avance científico con la dignidad humana.
- Reflexionar sobre la necesidad, constitución y utilidad de los comités de Bioética
- Reflexionar y fomentar la preocupación sobre cuestiones éticas que se plantean en la producción y consumo de alimentos.
- Considerar las cuestiones éticas relativas a los intereses generacionales, en lo referido a la utilización de los recursos naturales, teniendo en cuenta la salvaguarda de la diversidad biológica.

Contenidos mínimos

Civilización o Barbarie.

- 1- La ciencia, la dignidad y el sentido de la vida humana. Dignidad Personal y libertad.
- 2- La autoconciencia como principio de la Ética.
- 3- Integración de los conocimientos científicos con los morales.

Integración de la Ética y la Formación Académica, en el contexto del Mundo

Actual.

- 1- Ética
- 2- Moral
- 3- Aspectos conceptuales
- 4- La ética como un sistema de conducta individual con orientación social. Construcción del criterio ético.
- 5- Código de ética
- 6- Comité de Ética Hospitalario y de Centros de Salud. Comité de Bioética. Integrantes. Funciones.

El Acto Médico en la Salud y en la Enfermedad.

- 1- La salud. La enfermedad. La persona enferma.
- 2- La medicina y el acto profesional. Su naturaleza. Definición. Principales objetivos: pedagógicos, preventivos, curativos, reparadores, paliativos
- 3- Acto médico humanístico.
- 4- La iatrogenia
- 5- La práctica de la clínica conforme a la dignidad de la persona
- 6- El respeto y la Solidaridad como fundamento de la ética.

El actuar humano

- 4 - De la Ética del deber a la Ética de la benevolencia.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

5 - La Ética en el actuar humano.

6 - La autonomía, la beneficencia, la justicia.

El porqué del Consentimiento Informado del paciente.

1- Consentimiento informado. Conceptos. Requisitos. Características de una información adecuada.

2 - Problemas del consentimiento relacionados con el paciente.

3 - Problemas relacionados con el profesional Eviscerador

4- Estados de incompetencia.

La confidencialidad y el Secreto Profesional.

1 - La norma de la confidencialidad: antecedentes históricos.

2- Secreto Profesional. Concepto. Tipos de secreto: absoluto, relativo, compartido, ejemplos

3 - Revelación del secreto: concepto de "Justa Causa". Justas causas legales y morales. Faltas contra el secreto profesional: Análisis de casos.

El paciente con enfermedad terminal: ¿curar o cuidar?

1- Etapas

2- El enfermo terminal.

3- La agonía.

4- El enfermo moribundo.

5- Organización de cuidados continuados

6- Aspectos psicosociales.

7- Contención familiar.

8- La Fe como apoyo y sostén.

9- Retiro del tubo de alimentación a una persona en estado terminal

10- Eutanasia. Distanasia.

11- El paciente en estado vegetativo. Asistencia alimentaria y nutricional.

Bioética

Principios fundamentales. Fundamentos de la Ética Biomédica. Comité de Bioética. Teorías del comienzo de la vida humana. Significado de la procreación desde el punto de vista antropológico, filosófico y científico. Técnicas de procreación humana asistida. Problemas bioéticos en la finalización de la vida humana. Concepto de muerte y muerte cerebral. Métodos proporcionados y desproporcionados. Encarnizamiento terapéutico. Trasplantes.

Deontología

Conceptos generales su utilidad y objetivo sobre la ciencia del deber.

Relación de la bioética y la deontología forense en el desempeño profesional forense.

La deontología forense y la bioética en casos forenses.

Actividades prácticas formativas

Cuestiones éticas en el hecho forense

La organización de este espacio curricular atiende a las actividades prácticas formativas. Las mismas consistirán en trabajos grupales que comprendan:

- Análisis del contenido de textos seleccionados referidos al tema, para permitir que los alumnos incorporen progresivamente y en forma asistida el vocabulario técnico, se ejerciten en el reconocimiento de la idea principal y las ideas accesorias del texto y se entrenen en la confección y exposición oral de la síntesis del tema.

- Debates dirigidos de los temas éticos más cuestionables que permitan su enfoque desde distintas perspectivas.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

- Análisis y evaluación crítica de casos reales publicados, vinculados al tema a tratar. Estos podrán realizarse en forma individual o grupal. Tendrán por objeto permitir manifestaciones personales y poder fundamentarlas.
- Análisis de un caso a partir de la narración escrita u oral, real o ficticia, de una situación particular.
- También se planificará la observación sistematizada por un periodo de tiempo del desempeño laboral de un agente específico de la especialidad. Al cabo de ese tiempo, el alumno describirá las conductas más significativas observadas y enumerará las implicancias éticas positivas o negativas que generó o que pudo generar esa conducta.

El alumno deberá realizar la búsqueda bibliográfica en las bibliotecas formales y virtuales.

Durante toda la actividad el alumno será asistido por el docente de la cátedra.

Duración estimada: 12(doce) hs./cat.

3.2.3.39. PERICIAS DOCUMENTOLÓGICAS

Objetivos generales

Aplicar los aspectos teóricos y prácticos al estudio de casos de falsificación y alteración de documentos en la investigación forense.

Contenidos mínimos

Estudio de los documentos con fines forenses.

Elementos constitutivos formales y estructurales de la escritura.

Diagnóstico de autenticidad, falsedad, autoría gráfica. Modificaciones y falsificaciones.

Firmas auténticas y falsas.

Falsificaciones y alteraciones.

Falsedad y autenticidad de documentos. Tipos de falsificación. Falsificación en moneda y papel moneda; estampillas de correo, bonos de tesorería, títulos, letras de cambio, acciones, cédulas hipotecarias, bonos de empresas particulares, documentos de identificación personal, Facturas, cheques, formatos oficiales. Tipos de alteración.

Estudio de tintas, elementos escritores y papel, empleados en la confección de manuscritos. Otros medios.

Documentología y tecnología aplicada: Documentología Forense: Técnicas aplicables.

Utilización de Video comparadores Espectrales -luces espectro visible – Puntos de pericias según el elemento secuestrado y orden de prioridad

Uso del microscopio. Manejo de la cámara fotográfica

Actividades prácticas formativas

Documentología aplicada a los fines forenses

Esta unidad curricular apunta a que el aula sea el espacio donde se articulen los fundamentos conceptuales con los saberes prácticos, representados estos últimos en las prácticas de taller, de carácter formativo, su sistematización y transformación en información útil para la práctica forense. Las estrategias didácticas propuestas incluyen: aprendizaje basado en problemas, experiencial y colaborativo, uso de



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

documentos, presentación audiovisual, actividades fuera del aula, trabajo en equipo, lecturas obligatorias.

Las actividades prácticas formativas previstas apuntan entre otros a la transformación de ideas en procedimientos, desarrollos, aplicaciones concretas, identificación de técnicas aplicables en la Documentología forense y determinación de cursos de acción. Los objetivos y contenidos seleccionados, complementan la formación del alumno con los elementos necesarios para la investigación en el ámbito pericial.

Duración estimada: 12(doce) hs./cat.

**3.2.4.40. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE IV
ESTUDIO DE UN CASO CIENTÍFICO FORENSE EN UN ESPACIO CERRADO.
PRÁCTICA TÉCNICO-PROFESIONAL SUPERVISADA**

Objetivos generales

- Aplicar el método científico en los procedimientos de investigación que deben realizarse en el lugar de los hechos relacionados con un presunto hecho delictuoso.
- Identificar y describir la cadena de custodia, su importancia en el procedimiento penal y los procesos que la componen.
- Caracterizar la argumentación jurídica del caso.
- Actuar con profesionalismo y ética

Contenidos mínimos

Características generales y particulares del lugar de los hechos. Material de prueba. Recolección de indicios. Estudio del Indicio. Evidencia. Material sensible.

Proceso de la Cadena de Custodia.

Técnicas de reconstrucción. Peritaje. Resultado del proceso pericial. Elaboración del informe pericial.

Práctica profesionalizante.

Para la realización de la práctica laboral, el estudiante contará con 96 hs/cat distribuidas a lo largo del cuatrimestre con una frecuencia semanal. Consistirá en una práctica profesional supervisada, a realizar en el marco de la estrategia didáctica del aprendizaje basado en problemas.

A partir de la planificación de la práctica profesional por el docente de la cátedra y sobre la base de la información previa reunida, el alumno individualmente o en grupos acotados, concurrirá a los lugares determinados.

Se trata de un trabajo en terreno a realizar sobre el lugar del hecho. El estudiante será convocado a un espacio cerrado (campo) donde se le informara el suceso de un hecho delictivo, el que tendrá que analizar e interpretar. Se encontrará ante un complejo abordaje de la situación problema donde tendrá que destacar y desenvolver todo los conocimientos de criminalística y pericia forense que fue adquiriendo durante los espacios curriculares cursados en 1ª, 2 y 3ª año. Durante el proceso construye sus propios significados sobre la situación problemática planteada, elaborando y justificando las elecciones que realice individual o grupalmente. Procederá a realizar el planteamiento del lugar del hecho. Analizado el escenario y el suceso, deberá



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

abordar todo un peritaje y resguardo de la escena, hasta la recolección de elementos de material de prueba, su custodia. Realizará el relevamiento de pruebas y redactará informes de las pericias pertinentes. El proceso de aprendizaje será acompañado por el docente de la cátedra y/o tutor docente que acompañaran en el desenvolvimiento de las actividades periciales.

En esta actividad el alumno elaborará estudios técnicos relativos a las huellas y rastros del hecho indagado. Efectuara la identificación de armas y otros elementos en lo relativo a sus características, usos y funcionamiento. Participara como auxiliar en el análisis e investigaciones de sustancias inorgánicas, orgánicas y biológicas sometidas a estudio pericial.

También aplicará las diversas herramientas técnicas instrumentales para el análisis de la evidencia: fotografías periciales, planimetría y reconstrucciones.

De corresponder efectuará estudios y peritajes para la reconstrucción fisonómica de un individuo a través de técnicas y métodos específicos. Asimismo, participará como auxiliar en estudios de accidentología vial.

El estudiante definirá exactamente el problema según la información encontrada: indicios, evidencias, proceso de la cadena de custodia, proceso pericial, que incluye sus explicaciones para resolver, probar, obtener información, presentar resultados.

Caracterizará los resultados de los procesos periciales del caso. Esta actividad le implicará planificar, tomar decisiones, reflexionar, utilizar bibliografía apropiada, integrar la información, permitiendo la construcción del conocimiento durante el proceso. De este modo podrá efectuar las correcciones requeridas.

El docente de la cátedra y el tutor, acompañarán este proceso atendiendo las demandas de los participantes y orientando el desarrollo del estudio por medio de consignas y propuestas de trabajo facilitadoras de los aprendizajes buscados, a través de su presencia en el campo durante toda la práctica. Llevaran un registro de la evolución de la actividad efectuada por el alumno.

Las tareas, realizadas en contextos reales de acuerdo con las consignas formuladas, permitirán a los alumnos reunir información relevante para el cumplimiento de los objetivos planteados y producir documentos e informes de apoyo para futuras prácticas.

Se consideran espacios para la reflexión individual y grupal por parte de los estudiantes a través de las horas de clase en la institución.

Los resultados de la actividad realizada serán analizados e interpretados, identificando los problemas emergentes.

La aprobación de la práctica profesionalizante requiere de evaluación oral y presentación de un informe escrito de lo observado que será evaluado por el profesor a cargo del espacio curricular.

n) Régimen de Correlatividades

Para poder rendir	Debe tener aprobada
Anatomía II	Anatomía I
Autopsia Médico legal	Medicina legal
Fisiología y Biofísica	Anatomía I y II-Histología I y II
Criminalística II	Criminalística I



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

o) Régimen de Evaluación

El régimen de evaluación de las unidades curriculares se encuadra dentro del "Reglamento Orgánico de los Institutos Técnicos de Nivel Superior incorporados a la enseñanza oficial". Disp. N° 377/DGEGP/96.

o.1- Regímenes especiales:

Práctica Profesionalizante:

Se trata de actividades para el desempeño profesional, en contextos simulados y/o reales, que incluyen observación, ayudantías y prácticas, así como instancias de análisis y reflexión sobre las mismas, con elaboración de informes.

En los siguientes casos los criterios de evaluación giran en torno de la materia con la cual están relacionados y/o articulados:

- a. Práctica Profesionalizante I:
Proyecto grupal: Las nuevas tecnologías en el campo de las imágenes y su utilización en el campo de la salud
- b. Práctica Profesionalizante II: Realización de Autopsias en Morgue Judicial/Policial. Práctica asistida
- c. Práctica Profesionalizante III
El proceso de la cadena de custodia en un caso simulado, en un espacio abierto. Práctica asistida
- d. Práctica Profesionalizante IV
- e. Estudio de un caso Científico Forense en un espacio cerrado. Práctica técnico-profesional supervisada

Prácticas Formativas

Las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente en todos los campos de la trayectoria de la ETP, vinculándose con los propósitos de cada uno de ellos y ocupando al menos una tercera parte de la carga horaria.

Estas prácticas pueden asumir diferentes tipos y formatos para su organización (estudio de casos, trabajo de campo, modelización, resolución de situaciones/problema, elaboración de hipótesis de trabajo, simulaciones, actividades experimentales, entre otros), y pueden llevarse a cabo en distintos entornos. Tienen carácter institucional y son planificadas, programadas y supervisadas por los equipos docentes y cumplidas por todos los alumnos.

Trabajo de campo

Su aprobación requiere de la elaboración de informes, en el marco de la asignatura. Se trata de una aproximación teórico-práctica a un recorte de la realidad. Su objetivo es realizar la recolección y el análisis de la información sustantiva que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico y dar nuevos sentidos a los conceptos. El campo es el recorte de lo real que se desea conocer.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

8. Antecedentes académicos.

- **Director o Coordinador Académico del Proyecto.** (Se adjunta CV)

Núñez, Julián David.

a. Titulación :

- **Médico.** Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- **Formación Docente en Ciencias Médicas.** I Curso BIANUAL de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario – Junio 2010 a Agosto de 2012.
- **Posgrado Medicina Laboral.** Universidad Nacional del Litoral. (en curso)
- **Posgrado en Medicina Legal.** Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. (en curso)
- **Técnico Eviscerador.** Cursado y aprobado Año 1986. Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario (APUR). Morgue de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- **Técnico en Histopatología Forense.** Cursado y aprobado Año 1990. Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario (APUR). Cátedra de Histología Normal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- **Conservador de Piezas Anatómicas.** Cursado y aprobado. Año 1994 Morgue de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- **Técnico en Epidemiología.** Cursado y aprobado año 2004-2005-2006. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.
- **Promotor de Salud.** Cursado y aprobado, año 2005. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

b. Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente

Con experiencia docente en el nivel superior.

c. Antecedentes en la conducción, supervisión y evaluación de proyectos:

Con experiencia profesional académica y conocimiento de la actividad profesional específica en la conducción, evaluación y supervisión de proyectos, en la educación no formal. Se trata de profesionales con actuación en el campo profesional que conocen el sistema por formar parte de equipos docentes en otras instituciones de nivel superior.

- **De los Docentes.**

a. Titulación y Antecedentes de desempeño en el nivel correspondiente o en el campo profesional del proyecto:

Todos los seleccionados poseen Formación de Nivel Superior y con acuerdo a la reglamentación en vigencia. Se tendrá en cuenta la formación académica, capacitaciones realizadas, presentación de publicaciones, diseño de materiales. Se realizará con el equipo docente la capacitación necesaria a fin de optimizar su desempeño en la institución.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2014, Año de las Letras Argentinas"

9. Condiciones operativas

- a- Infraestructura edilicia.
Se contará con una planta con espacios para Dirección, Secretaría, Biblioteca y dos aulas. Se cuenta con baños para damas y caballeros, área de recepción y patio. Las aulas están equipadas con sillas pupitres, escritorio para el docente y pizarras.
Laboratorio con equipamiento para uso en las clases teóricas y prácticas.
- b- Equipamiento.
Proyector de imágenes audiovisuales, retroproyector, pantallas y computadoras. Microscopios.
- c- Organización de los procesos administrativos.
Los procesos administrativos serán organizados de acuerdo con la normativa en vigencia en la DGEGP y reflejados en el "Reglamento Orgánico de los Institutos Técnicos de Nivel Superior incorporados a la enseñanza oficial". Disp. N° 377/DGEGP/96 y otros.
La gestión se evaluará por la formalidad en el cumplimiento de las obligaciones y la valoración de las opiniones de alumnos y docentes. Se utilizará la realización de encuestas, previéndose la triangulación como metodología

10. Criterios para la evaluación del proyecto

10.1. Cumplimiento de los objetivos del plan.

10.2. Dimensión alumnos:

10.2.1. Indicadores.

- Número de alumnos al comenzar el curso.
- Porcentaje de egresados en relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de egresados en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de alumnos que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- Principales causas de deserción.
- Principales causas de atraso en los estudios.

10.2.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los alumnos, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.

10.2.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

10.2.4. Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

10.3. Dimensión docentes:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 139-SSGEC/15 (continuación)**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN****"2014, Año de las Letras Argentinas"****10.3.1. Indicadores**

- Porcentaje con título docente.
- Porcentaje con título profesional de carreras afines.
- Porcentaje de docentes que acredite antecedentes académicos.
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.
- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.

10.3.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

10.3.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

10.3.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

10.4. Dimensión egresados:**10.4.1. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:**

- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
- Porcentaje de egresados que no se insertaron en el mercado laboral.

10.4.2. Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral, registros de entrevistas a especialistas del área y empresarios de la zona.

FIN DEL ANEXO